

SER Y PARECER: EL PRESTIGIO Y LAS OBRAS DE ARTE EN LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ROMANA DEL ALTO IMPERIO¹

Aarón A. Reyes Domínguez

Universidad de Sevilla

Resumen:

En el presente artículo vamos a intentar trazar un esquema de la evolución del comercio regional e interprovincial, especialmente en lo relacionado con los objetos artísticos, en el arco temporal del Alto Imperio Romano. Lo haremos desde un doble enfoque. En primer lugar, expondremos los planteamientos teóricos que tratan de explicar cómo se desarrollan esos cauces comerciales, qué ofrecen como característica principal en cada momento y qué papel jugaron los objetos emocionales en el sistema. En segundo lugar, plasmaremos estas líneas teóricas en una exposición cronológica de las etapas de este proceso.

Palabras clave: prestigio, economía, mercado, arte, escultura, arquitectura, artes suntuarias, Alto Imperio, Roma

Abstrac:

In this article we will try to draw a picture about the evolution of local and seaborne trade, particularly art objects commerce in the the Early Roman Empire. We will do it from a dual approach. First, we will discuss the theoretical approaches that attempt to explain how they develop those commercial channels, what they offer as a main feature in each moment and what role did the emotional objects in the system. Second, translating these theoretical lines in a chronological overview of the stages of this process.

Keywords: prestige, reputation, economy, market, art, sculpture, architecture, sumptuary arts, Early Imperial Rome

La Teoría de la Economía ha tratado fundamentalmente de desarrollar dos espacios de trabajo basados en los instrumentos y en el campo de análisis. Este proceso se ha vivido desde el comienzo ya que, según se desprende de la propia obra de Adam Smith (*The Wealth of Nations*), el análisis económico permite abordar problemáticas que no son inherentes a este campo. En las últimas décadas del siglo XX, no han sido pocos los economistas que han tratado de trazar límites más anchos a la economía como un instrumento o una metodología de análisis que otras ciencias

¹ Artículo recibido el 5-11-2009 y aceptado el 9-2-2010



pueden aplicar. Así, Becker² postula que mediante el análisis económico se pueden optimizar las variables que surgen en la sistematización de cualquier investigación. Su postura es, no obstante, excesivamente expansiva ya que a veces diversos métodos pueden llegar a entrar en conflicto cuando se aplican a otras ciencias.

En el terreno de los objetos artísticos, la economía ha aplicado sus recursos de análisis especialmente desde la década de los 70 con estudios como el de Stein³ en el cual se expresa una característica esencial de la economía de mercado: son bienes de consumo. En efecto, la obra de arte adquiere de este modo un valor de gran importancia ya que tiene una enorme durabilidad temporal al tiempo que son activos financieros. Ahora bien, la economía artística tiene un ámbito de actuación más amplio que abarca las cuestiones económicas de estas actividades y la aplicación de la Teoría Económica (de ámbito racional) a la manifestación artística (más propiamente irracional).

Que el arte tiene una dimensión económica es indudable. Construir edificios, decorarlos con mosaicos, pagar a los escultores, extraer materia prima, transportar piezas, todo ello tiene un coste, un gasto e incluso unos beneficios. Dado que su estudio se trata, como decimos, de algo reciente, ha generado una serie de investigaciones dispares y desiguales. En general, puede apreciarse un intento de aunar los conocimientos y aclarar los conceptos para hacerlos accesibles a un público más o menos amplio y no siempre especializado. La pregunta esencial de la que han partido casi todas las investigaciones es ¿podemos asignar un valor cuantitativo a uno cualitativo como es el arte?

Ante esto podemos tomar dos puntos de partida:

a) la concepción decimonónica para la que el arte no puede cuantificarse en cuanto a valor según los planteamientos de Schiller o Kant, puesto que afecta a aspectos emotivos vinculados a la *sublimidad*⁴.

² G. Becker, *The Economic Approach to Human Behavior*, Chicago 1976, pág. 65.

³ J. P. Stein, "The monetary appreciation of paintings", *Journal of Political Economy*, 85, 1977, pp. 102-106.

⁴ La categoría estética de lo sublime deriva de los estudios que se hicieron en época moderna de la obra de Longinos, *Sobre lo sublime*. Según este autor, que podría haber vivido entre los siglos III y I a.C., hay cinco caminos distintos para alcanzar lo sublime: "grandes pensamientos, emociones

b) la concepción mercantilista actual, que aboga por una separación entre las visiones que pueden ofrecer un economista y un especialista de arte acerca de un mismo objeto.

Sin embargo, ninguno de los dos puntos iniciales están reñidos el uno con el otro ni abordan de manera absoluta ni definitiva el hecho de que el arte, nos guste o no, tiene un coste. Ni quienes aducen razones estéticas pueden negar que los objetos artísticos se compran y se venden ni quienes pretenden asignar variables únicamente económicas se alejan de analizar valores emocionales⁵.

Si existe una manifiesta problemática a la hora de analizar el mercado de arte de los últimos siglos, al tratar de retrotraernos a la Antigüedad el problema crece de forma exponencial. Dado que la mayor parte de la bibliografía sobre el mercado del arte se para a analizar el mercado contemporáneo, es necesario que tengamos en cuenta tres diferencias fundamentales entre un período y otro:

a) La creciente importancia de las religiones orientales, especialmente el cristianismo, a partir del s. III d.C., ya que se inscribía dentro de un marco general de pensamiento que llevó a la separación entre el signo (la forma del mensaje) y el símbolo (el contenido). De ahí se derivaron nuevas formas de expresión estética que se alejaban del naturalismo aristotélico que había caracterizado al arte clásico desde el s. IV a.C.

fuertes, ciertas figuras de habla y de pensamiento, dicción noble y disposición digna de las palabras”. Tanto Kant (*Crítica del juicio*, trad. de Alberto Diez, Buenos Aires 1961) como Schopenhauer (*El mundo como voluntad y representación*, Madrid 2001) tomaron sus puntos de partida de este escritor clásico.

⁵ En este sentido, nos parece apropiada la observación que hace Ugarte (D. de Ugarte, *Microeconomía del Arte y la pintura*, Edición electrónica, pág. 12) acerca de que, aunque es innegable que no puede ponerse precio al arte en sí mismo, sí es posible hacerlo a su soporte y al valor artístico que portan. La cuestión se centraría así en si el precio que se refleja es real y acorde con el valor de la obra. Planteándolo de este modo, encontramos un primer axioma que no por obvio deja de estar siempre presente. El arte es un elemento de prestigio y se asocia siempre con las élites sociales y culturales. Es cierto que desde el desarrollo de las ciencias sociológicas en el XIX hay numerosos estudios acerca de diversas manifestaciones populares y el abanico de lo artístico se ha ampliado. Sin embargo, no debemos llevarnos a engaño, en la mayoría de los casos no se trata más que de manifestaciones culturales donde participan activamente varios miembros de una comunidad, cuando no su práctica totalidad. El arte generalmente aparece reflejado en un soporte que uno o unos pocos costean. No es casualidad que las religiones monoteístas de corte piadoso (las de la rama semítica fundamentalmente) hayan tratado de limitar la creación artística mediante la iconoclastia, aunque con reservas dada su utilidad proselitista.



b) El Renacimiento y la Revolución Copernicana trastocaron la forma en la cual era concebido el mundo y, por ende, quienes lo integraban. Se asistió a una recuperación del cientifismo clásico que ahora se une a una creciente mentalidad de progreso⁶. Como resultado, el arte amplió los márgenes de su espacio de comunicación y se convirtió, además de en medio de moralización de masas, en un argumento de prestigio para los comitentes.

c) A lo largo del s. XIX se fueron sentando las bases para que las manifestaciones artísticas fueran recuperando el valor de acoplamiento entre signo y símbolo pero de un modo como jamás se había conocido. El sistema del objeto, de la obra de arte, comenzó a adquirir importancia y llega a invadir el sistema del sujeto, el espectador. La creciente importancia del arte como propaganda y medio para sostener ideologías diversas acrecentó esta faceta. Es así como se desarrolló una figura que era más frágil en las etapas anteriores, el *amateur* o contemplador de la obra de arte, además del coleccionista clásico.

Así pues, es necesario que seamos extremadamente rigurosos y prudentes a la hora de aplicar determinadas teorías sobre economía artística al período que analizamos. De manera general podemos establecer que hay demanda y oferta de arte:

a) Demanda: a diferencia de lo que sucede en la actualidad, en el espacio cultural romano la demanda de objetos artísticos respondía siempre a una cuestión particular. Es cierto que existieron encargos que podrían denominarse “públicos”, pero tras ellos siempre existía el encargo de un *evergeta* que trataba de dar salida a un determinado modelo económico basado en el prestigio⁷.

b) Bien de consumo⁸. Como tales, los objetos artísticos podían ser demandados para decorar espacios (termas, jardines, foros, viviendas...) e incluso, según nos cuenta Plinio acerca de Cicerón⁹, por el placer estético de contemplar un

⁶ T. S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid 2005, pág. 115.

⁷ En la práctica totalidad de los casos, templos, basílicas, foros, esculturas sagradas o civiles, mosaicos o pinturas eran costeadas por uno o varios miembros de la elite local o provincial, cuando no por el propio emperador. No olvidemos que el Estado romano era muy sucinto y que, por tanto, las obras estatales eran en realidad un ejemplo de la “generosidad” del emperador. Las razones para demandar una obra de arte podían ser por su deleite o bien por algún tipo de inversión socio económica.

⁸ Aplicamos aquí la terminología y la clasificación ofrecida por Ugarte, *op.cit.*, pág. 17.

⁹ *NH* 13. 92.



espacio del hogar de un modo determinado¹⁰. Se trata de un elemento básico de la generación artística, se crea arte porque un comitente cree o gusta de este medio para recibir un deleite o transmitir un mensaje. Es el llamado “consumo ostensible” de Veblen.

- a. Bien de inversión. En nuestros días el objeto artístico tiene la capacidad de revalorizarse como bien conforme pasa el tiempo. En la Antigüedad, este concepto temporal de la revalorización sólo existía cuando se aplicaba un componente sagrado de por medio. De acuerdo a lo que se desprende de Plinio o Cicerón, las obras arcaizantes eran, por ejemplo, mucho más apreciadas que las de época helenística o contemporánea. Igualmente, existía, como hoy, un importante componente de prestigio ligado al nombre de determinados artistas como Fidias, Praxíteles o Apeles. Pero también la inversión podía tener efectos económicos indirectos debido a que se trataba de un modelo económico basado en el prestigio. Así pues, invertir en objetos artísticos podía apoyar una carrera política, asentar una imagen sólida de cara a los negocios y obtener el respeto y reconocimiento de la ciudadanía.

- b. Oferta: en el ámbito cultural objeto de nuestro estudio no parece haber existido la figura del productor de objetos artísticos que trataba de vender su obra en el mercado. Los datos que manejamos nos indican que la producción artística actuó siempre bajo demanda. Ahora bien, este tipo de relación entre productor y comprador no significa que el precio quedase de manera absoluta condicionado por quien encargaba. Dada la falta de un mercado competitivo, era prácticamente imposible que un comitente pudiera elegir entre diferentes talleres salvo en ciudades grandes

¹⁰ Cicerón llegó a adquirir una mesa de cedro por medio millón de sestercios simplemente para que diera un aspecto noble a su biblioteca de *Tusculum*. El propio pensador romano llegó a afirmar que el *arte no tenía precio*, Cfr. R. Chevallier, *L'artiste, le collectionneur et le faussaire. Pour une sociologie de l'art romain*, Paris 1991, pág. 134.



como *Corduba*, *Hispalis*, *Astigi*, etc. De ahí que la variabilidad de precios entre regiones cercanas como la *Betica* y la *Tingitania* pueda ser muy alta en función de factores diversos como veremos posteriormente. Esto generaba una situación de desequilibrio en el mercado ya que prácticamente cada encargo podía producir un mercado por sí mismo al no existir ningún tipo de regla que lo regulase¹¹. Aunque las variaciones a veces no superasen el 12%, tal porcentaje pudo implicar varios cientos, cuando no miles, de sesteracios, cantidad nada desdeñable. Lo que no había, a diferencia del mercado actual, es una oferta atendiendo a la posibilidad de revalorización debido a la ausencia de una economía totalmente de mercado y a una inflación muy contenida¹².

Es evidente que el factor diferencial lo constituía el hecho de tener como base estructural una economía de prestigio. Los objetos artísticos se incluían dentro de este sistema de un modo troncal merced a lo que Harvey Leibenstein denominó el “efecto de carroza musical del desfile”¹³. Mediante este efecto, el comitente asumía los costes totales de la producción (extracción y transporte de la materia prima, formación y mantenimiento del taller, beneficios del artista, traslado hasta la ubicación final de la obra) a cambio del reconocimiento de tal inversión. Es decir, no sólo se pagaba por el prestigio de aparecer representado o vincular el nombre a un bien público sino también para que el resto consideraran el desembolso que había tenido que realizar para ello. Este principio se basa en los efectos Veblen, que hemos mencionado anteriormente, por los cuales tendríamos dos figuras. Por un lado, podríamos encontrar al “impostor”, aquél que invertía en objetos artísticos por el precio que el resto cree que ha pagado siendo el costo total inferior al mismo. Este tipo de comitente hacía decrecer sus inversiones conforme aumentaban los costos y

¹¹ B. Frey, “The Economic Point of View”, en A. Peacock e I. Rizzo (eds.), *Cultural Economics and Cultural Policies*, Londres 1994, pp. 3-16.

¹² Una situación semejante se repitió a lo largo del siglo XIX en Europa, con una tasa de inflación prácticamente de cero, *vd.* D. Guerrero, *Economía no liberal*, edición electrónica de 2004 disponible a texto completo en www.eumed.net/cursecon/libreria/, pág. 46.

¹³ H. Leibenstein, “Bandwagon, Snob, and Veblen Effects in the Theory of Consumers Demand”, *The Quarterly Journal of Economics*, 64, 2, 1950, pág. 191.

atendía más al valor social de una inversión exclusiva que a su posible utilidad real¹⁴. En el otro lado estaría el “coleccionista orgulloso”, que aspiraba a ver reconocida no sólo su posición social sino un cierto grado de elitismo cultural y formativo.

Cuanto acabamos de decir podía influir, qué duda cabe, en el precio de la obra. Para los “coleccionistas orgullosos” se producía una importante paradoja. El nombre del artista podía influir en el precio del objeto artístico que deseaban¹⁵. Sin embargo, conocemos poquísimos nombres de artistas o jefes de taller contemporáneos a la demanda. Esto tiene una explicación en cuanto observamos que las fuentes nos hablan casi siempre de artistas desaparecidos que alcanzaron el rango de “clásicos”, precisamente quienes tenían una demanda altísima. Es el caso de las obras de Praxiteles, Policeto, Apeles, quienes eran en su mayor parte artistas griegos. Hay también algún caso de talleres romanos cuyo prestigio fue tal que llegaron a falsificarse sus modelos y su sello personal en las producciones. Pero por lo general este baremo no se aplicó a los artistas coetáneos a la demanda de la producción¹⁶.

La regulación de los precios de los objetos artísticos seguía en gran parte la línea del resto. Si partimos de la idea de que en el período que analizamos se evolucionó de un modelo sin intervención económica a uno de carácter más impositivo y regulador, es fácil comprender que ese control servía para asegurar el

¹⁴ D. Ugarte, *Microeconomía del arte...*, *op.cit.*, gráf. 1 y pág. 70. Debido a la ausencia o al estado fragmentario de los datos que manejamos para el mundo romano (extensible para toda la Antigüedad), tratar de elaborar una tabla comparativa de tasa de retorno en tanto que activo financiero para obras de arte sería un argumento carente de todo rigor. No obstante, en la década de los 90 se desarrollaron estudios que trataron de ampliar el concepto de la tasa de retorno a aspectos no financieros. De hecho, es en estas fechas cuando se puso en tela de juicio la validez de la comparación del mercado artístico con otro tipo de mercados basados en activos financieros. La línea a seguir sería más bien la de estudiar el aparato emocional que rodea a la inversión en bienes artísticos. Así, los analistas económicos han evolucionado hacia el estudio de modelos teóricos microeconómicos donde tiene más importancia el comportamiento de los elementos agente del sistema que los aspectos cuantitativos del mismo.

¹⁵ Como sucedió con el cuadro de Arístides por el cual le fueron ofrecidos 600 mil denarios a Mummio según nos cuenta Plin., *NH* 35.8.24.

¹⁶ Las obras de los artistas fallecidos hacía siglos seguían teniendo una buena salida de mercado gracias, como es sabido, a la multitud de copias que circulaban por todo el Mediterráneo. De hecho, siempre fue más rentable poner en venta copias de grandes obras de prestigio que la realización de nuevos diseños.



aprovisionamiento de los productos con precios adaptados para que pudieran llegar a cada sector social concreto¹⁷.

La economía romana oscilaba entre intercambios en trueque y en moneda equivalente. El primer caso era prácticamente generalizado en el ámbito rural y pequeños *vici*. La moneda era en cambio la forma preferida en las ciudades. Era la fórmula de pago habitual dentro de las transacciones comerciales, según nos muestran los archivos que nos han llegado¹⁸.

Durante el Alto Imperio la moneda circuló con cierta soltura y rapidez en estos espacios. Todo el proceso de generación del objeto de arte era fruto de intercambios monetales. Los *marmorarii*, tanto el que cortaba la roca en la cantera como el que la convertía en escultura, recibían el pago en moneda. El comitente pagaba al *redemptor operis* con monedas para la construcción de un templo. A su vez, el *artifex* empleaba esta moneda para su vida diaria¹⁹.

El precio del objeto de arte fue más estable que el valor de la moneda en sí misma. Esto tuvo una consecuencia lógica. Si una escultura subía apenas un 1% en su precio mientras que la moneda se devaluaba en un 4% de su valor, quien primero lo notaba era el *artifex*. De hecho, el período donde se registran más esculturas de gran valor y coste es en los gobiernos de Augusto y los Ulpio-Aelios. En ambos momentos la fuerte entrada de metal precioso había hecho caer el precio del oro y la plata²⁰.

¹⁷ Migeotte (L. Migeotte, "Le contrôle des prix dans les cités grecques" en J. Andreau, P. Briant, y R. Descat, (eds), *Prix et formation des prix dans les économies antiques. Entretiens d'archéologie et d'histoire 3*, Saint-Bertrand-de-Comminges 1997, pp. 33-52) estableció en base a esta idea cuatro tipos posibles de fijación de los precios: 1) Precio de mercado, regulado según un acuerdo entre quienes lo venden en los espacios habilitados para la venta y quienes lo consumen; 2) Precio negociado, resultado del acuerdo entre las instancias políticas y quienes distribuyen y/o producen el producto; 3) Precio especial, que se da cuando hay un incremento de la demanda por cuestiones anormales como festividades o celebraciones de algún tipo; 4) Precio estatal, que es aquél que se produce cuando hay una regulación total del precio. En el mundo romano hay ejemplos firmes de esta política en el sistema *annonario* o con los edictos de precios máximos.

¹⁸ L. Bove, *Documenti processuali della Tabulae Pompeianae di Murecina*, Nápoles 1979, pp. 56 y ss.; L. Casson, "The role of the state in Roman's graintrade", en J. H. D'Arms y E. C. Kopff (eds.), *The seaborne commerce of ancient Rome*, Roma 1980, pp. 21-33.

¹⁹ No obstante, podemos ver que el vínculo entre comitente y artista es tan estrecho que cuando las elites habitan con frecuencia en las *villae* los *artifices* no tendrán más remedio que acudir allí en busca del pago a sus servicios.

²⁰ Suet., *VC Aug.* 41.1.

El incremento del precio habría tenido que someterse a un crecimiento general de la inflación. No tenemos noticias exactas de cómo variaron los precios antes de que Diocleciano los fijara, por lo que es difícil establecer comparaciones en casi tres siglos²¹. Si tenemos en cuenta los datos de otras provincias, la tasa de inflación se situaba en las provincias occidentales²² entre el 0'61% y el 0'83%. Esto significa que, durante todo el siglo II, los precios subieron cerca de un 70%. En época de Marco Aurelio y Cómodo las circunstancias bélicas y productivas unieron esta situación de inflación creciente a una menor disponibilidad de capital fluctuante²³ y a una devaluación del 6'2%. Más que la pérdida de poder adquisitivo de los *artifices*, ponía en jaque la confianza en el mercado.

Duncan-Jones, en su célebre y conocido trabajo sobre la economía del Imperio Romano, trató de responder al patrón de crecimiento de los precios de bienes suntuarios a través de un análisis cuantitativo. El problema de su investigación es que la extensión y amplitud del Imperio hace muy compleja la aplicación de patrones de sociedad y economía de un lado a otro. Si bien es cierto que la existencia de micromercados entrelazados desde época fenicia favoreció la posterior adaptación al modelo romano, el éxito de estos últimos se basó precisamente en no destruir las estructuras preexistentes más allá de donde lo exigiera la resistencia política.

Este investigador basa la contención de la inflación para bienes artísticos en la intensidad de los programas monumentales, especialmente en las obras públicas. Pero esto, en provincias como la Bética y en el siglo I, sólo pudo ser posible con la existencia de grandes promotores de obras que hubieran tenido a su servicio a un buen número de trabajadores²⁴. No creemos que estas auténticas empresas llegaran a

²¹ M. Corbier, "Dévaluations et évolution des prix (I^{er}-III^e siècles), *RN*, 27, 1985, pp. 69-106.

²² R. P. Duncan-Jones, *Money and Government in the Roman Empire*, Cambridge 1994, pp. 26-27.

²³ G. Chic García, "Marco Aurelio y Cómodo: el Hundimiento de un Sistema Económico", en Hernández Guerra, L. (ed.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua: La Hispania de los Antoninos (98-180)*, Valladolid, pág. 584. La propia dificultad para mantener en óptimas condiciones las explotaciones mineras fue fundamental sin duda en el cambio de composición de la moneda.

²⁴ Por cuestiones metodológicas y por las características de esta provincia, hemos creído conveniente tomarla como paradigma de un modelo que irá explicitándose y concretándose conforme avancemos en nuestra disertación.



lo que Plutarco menciona para Craso²⁵ de cerca de medio millar de obreros, pero sí que debieron existir importantes cuadrillas llamadas por una necesidad importante de trabajo²⁶. Para Duncan-Jones las condiciones tributarias fueron otro elemento fundamental en el sostenimiento del precio²⁷. Al no existir impuesto sobre la propiedad mueble individual y ser el resto muy bajos, como es indicativo el 5% para heredades, las posibilidades de importar dentro de las fronteras imperiales, vender, traer, llevar, etc, eran innumerables.

Hasta cierto punto, los precios permanecían estables con variaciones no muy altas entre regiones. Más aún, en lo que se refiere a elementos que pueden estar relacionados con *marmora*, el precio era más estable ya que no estaba sujeto a especulaciones hipotéticas como sucedía con el trigo. Igualmente, la extracción de piedras locales dependía de un costo de mano de obra que solía ser idéntico y la importación para todo el arco occidental del Mediterráneo era la misma en sus líneas básicas. Y, sin embargo, los edictos de precios nos indican que ciertos aspectos sufrieron de una galopante inflación principalmente conforme el sistema cívico sobre el cual el Imperio se había montado, iba acumulando deficiencias. Así, en los dos primeros siglos del Imperio, el costo de las estatuas en el Norte de África se mantuvo estable con leves fluctuaciones²⁸.

Los precios en las provincias norteafricanas occidentales estudiadas por Duncan-Jones son orientativos para otras como la Bética dada su cercanía, aunque con matices. La información obtenida es bastante fidedigna dado que era un requerimiento legal la inscripción del nombre y la cantidad donada en la construcción de un edificio cuando se hacía a título personal. Del mismo modo, los

²⁵ *Cras.* 2. 4-5

²⁶ No obstante, es difícil imbricar el porcentaje de esclavos y ciudadanos trabajando como servicio a la comunidad, según leyes como la de *Urso*, que serían empleados. Además, este tipo de empresas requerían un importante capital líquido o en bienes raíces de respaldo. Si tenemos en cuenta que un soldado de la legión o un funcionario local medio, tenía un sueldo anual de entre 900 y 1200 HS, frente a los 60 mil de un *primus pilus*, podemos comprender perfectamente que no eran muchos los que podían dedicarse a estas inversiones aunque el que actuara como *redemptor* fuera otra persona actuando en su representación.

²⁷ R. P. Duncan-Jones, *The Economy of the Roman Empire*, Cambridge 1982, pág. 5.

²⁸ *Ibid.*, pág. 9.

costos eran más elevados conforme la ciudad era más relevante y su aristocracia poseía un mayor nivel²⁹.

En este sentido, fue importante la capacidad de establecer presupuestos cerrados. De este modo, el costo que se contrata es fijo y admite escasas variaciones, permitiendo pagos adelantados que respaldan la edificación. Aunque Duncan-Jones compara a Aulo Gelio³⁰ y Collumela³¹, queremos añadir lo que decía Vitruvio sobre el arquitecto³². Para el tratadista romano, debía ser éste quien fijase el precio total de la obra de la manera más justa. Sin duda esta advertencia se dirigía al cliente, que era en el fondo el destinatario del texto vitruviano.

Ante todo es necesario contemplar las variables de la corruptibilidad y la flexibilidad legal³³. Los intereses que pudieron tener contratistas, arquitectos y comitentes podían llegar a ser muy diferentes e incluso opuestos. Un contratista sabía que, llegado el caso, podría exigir mayores inversiones para acabar la obra. El

²⁹ En *Leptis Magna* hay atestiguado un pago de cerca de 1 millón de sestercios por dieciséis estatuas, es decir, 65 mil por cada una (*Ibid.*, pág. 68). Esta equivalencia es semejante a lo que sucede con los elevados costes de estatuas de plata en *Astigi* o *Italica*. En cambio, en *Timgad* hay datos que indican una oscilación entre 22 mil y tan sólo 1000 sestercios en los precios de estatuas. Su biblioteca costó construirla 400 mil sestercios en el siglo III, pero debemos ser precavidos dado que la inflación en esta centuria se había disparado y se había hecho sentir ya en el precio de los materiales (*Ibid.* pág.70). En *Cuicul*, donde la *summa honoraria* registrada es baja, de 4 mil sestercios para el duunvirato, la estatua más cara encontrada llegaba a los 12 mil sestercios (*Ibid.* pág. 72). En cambio la menos costosa era de 1220. Hasta en 9 ocasiones, de 17, se superan los 5 mil sestercios. En *Diara*, donde la suma honoraria es de 10 mil sestercios para el *flaminado*, la estatua más barata registrada es de 3 mil sestercios y la más cara de 10 mil, siendo casi la mitad las que superan la media. Ahora bien, en ciudades como *Theveste* donde la *summa* es de 4 mil, un templo llegó a costar hasta 63 mil sestercios cuando la media es de 43500 sestercios. Las estatuas alcanzaron los 50 mil sestercios, 7 mil por cada una, hasta llegar en un caso puntual a los 700 mil sestercios en una donación al Capitolio de la ciudad por un prefecto de la legión en el 214 d.C.

³⁰ *Not. Att.* 19.10.2-4 “*Adsistebant fabri aedium complures balneis nouis moliendis adhibiti ostendebantque depictas in membranulis uarias species balnearum. Ex quibus cum elegisset unam formam speciemque ueris, interrogauit, quantus esset pecuniae sumptus ad id totum opus absoluendum, cumque architectus dixisset necessaria uideri esse sestertia ferme trecenta, unus ex amicis Frontonis 'et praeterpropter' inquit 'alia quinquaginta'.*”

³¹ *Col. RR.* 5.1.3 “*quod ego non agricolae sed mensuris officium esse dicebam, cum praesertim ne architecti quidem, quibus necesse est mensurarum nosse rationem, dignentur consummatorum aedificiorum, quae ipsi disposuerunt, modum comprehendere, sed aliud existiment professioni suae conuenire, aliud eorum, qui iam extructa metiuntur et imposito calculo perfecti operis rationem computant; quo magis ueniam tribuendam esse nostrae disciplinae, si eatenus progreditur, ut dicat, qua quidque ratione faciendum, non quantum id sit, quod effecerit.*”

³² *Vit. Arch.* 1.1.4.

³³ Tal y como señalan Harford (*El economista camuflado*, Madrid 2007, pág. 87) y North (*Understanding the Process of Economic Change*, Princeton 2005, pág. 61) ambos factores se dan en cualquier modelo no ergódico de economía y deben ser tenidos en cuenta para comprender la integridad de un sistema.



donante se encontraría así moral y legalmente comprometido. Además, el arquitecto perteneciente a la empresa podía proponer un precio “mínimo de riesgo” para que la obra fuera aceptada. Las rígidas leyes de adjudicación habrían obligado, ciertamente, a una elevada corrupción para que un funcionamiento tan efervescente en sus inicios fuera posible.

Otras veces, nos encontramos con costes muy elevados que no se corresponden con la realidad que la arqueología desvela. La inflación acumulada en el siglo III provocó que una estatua de mármol llegara a valer alrededor de diez veces más de su precio medio³⁴.

Creemos que una posibilidad que difícilmente se daría en el mercado artístico es la rebaja o fijación del precio mediante una acción evergética. Es decir, que quien produjera o distribuyera un producto llegara a venderlo a un precio inferior como acto de evergesía³⁵. Habría tenido su lógica con productos alimentarios, pero en el evergetismo el objeto de arte, y su materia constituyente, se encontraban destinados principalmente a un sector aristocrático de la sociedad. No obstante, un elemento que sí pudo contar con algunos de estos modelos de fijación de precios fue la subasta pública.

En una economía de mercado el director de la producción suele influir en el precio final del producto, aunque no lo determine con rotundidad³⁶. Sin embargo, en un sistema de prestigio no sucede así, ya que tan sólo puede ejercerse cierta presión a través de la calidad de la producción. En el mundo de la artesanía, quien estaba al frente de una *officina*, el *magister*, era normalmente el encargado de actuar como director de su producción. Así, él era quien se ocupaba de definir los niveles de calidad de las obras que se producían. Esto abarcaba tanto la forma de acabar las

³⁴ Los precios se indican en las inscripciones respecto a la obra completa, es decir, escultura, pedestal e inscripción, con escasos ejemplos de especificaciones por separado.

³⁵ S. Dardaine y H. Pavis d'Escurac, “Ravitaillement des cités et évergétisme annonaire dans les provinces occidentales sous le Haut-Empire”, *Ktéma*, 11, 1986, pp. 291-302.

³⁶ Bajo nuestro punto de vista, el sistema bipolar romano provocaba que el mercado fuera un principio para organizar los intercambios internos y externos. En este último caso los precios eran fijados más por la acción de comerciar (transporte, intermediarios) que por el mercado en sí. En cambio, los precios internos solían quedar fijados a nivel institucional. Así pues, el conjunto de intercambios internos y externos acabó por generar una economía de circuito, dependiente del prestigio y del mercado al mismo tiempo.



piezas como los materiales con los que se iba a trabajar. En un taller donde no se supiera tratar con un *marmor* determinado o un metal específico, difícilmente se afrontaría tal tarea ya que el resultado podría ser insatisfactorio para el cliente.

Asimismo, era quien aseguraba el establecimiento del taller en una localidad adecuada para elaborar sus productos específicos. Esto implicaba no sólo acceso a la materia prima de un modo más o menos fácil sino también a una eventual mano de obra medianamente cualificada. Finalmente, era el encargado de poner en valor la producción, ya fuera mediante comitencia directa o bien llegando a acuerdos con comerciantes o agentes comerciales. Claro está que en su mayor parte hablamos de talleres de tamaño pequeño o mediano. Esto implicaba que raramente se darían casos de *managers* de talleres de gran tamaño encargados únicamente de su dirección. Al menos en el ámbito espacial de la Bética y provincias semejantes, todos los talleres debieron ser de unos pocos operarios³⁷.

Hubo también otra serie de factores que afectaban al modo en el cual se dirigía una pequeña-mediana empresa de estas características. Entre otros podemos destacar la demanda, creciente o decreciente, del producto, la imposición tributaria sobre la producción del mismo, el material o su circulación, el transporte y su vinculación con el poder central y los ejércitos.

Debemos ser conscientes de que en el mundo romano, salvo los que participaban del tráfico *annonario*, pocos empresarios pequeños o medianos podían

³⁷ El taller de togados de Córdoba de Ronda de Tejares manifiesta una producción seriada con una rápida renovación de los repertorios iconográficos según las modas, lo cual lleva implícito un alto nivel productivo con una clientela más o menos firme, *vd.*, I. M^a López López, “El taller de las estatuas togadas de Ronda de Tejares (Córdoba)”, *AEspA*, 71, 177-178, 1998, pp. 139-156; I. López López y J. A. Garriguet Mata, “La decoración escultórica del foro colonial de Córdoba”, en *Actas de la III Reunión de Escultura Romana en Hispania*, Madrid 2000, pp. 47-80. En el caso del taller musivarista de Écija, se observa una respuesta a una nueva demanda, con un gran margen de acción a partir de modelos decorativos importados del norte de África. En la escuela retratística de Carmona observamos un mercado limitado en espacio y tiempo a una acción empresarial local de demanda inmediata y mantenimiento de líneas estilísticas según la petición de los comitentes de la ciudad. I. M^a López López, “El taller de las estatuas togadas de Ronda de Tejares (Córdoba)”, *AEspA*, 71, 177-178, 1998, pp. 139-156; I. López López y J. A. Garriguet Mata, “La decoración escultórica del foro colonial de Córdoba”, en *Actas de la III Reunión de Escultura Romana en Hispania*, Madrid 2000, pp. 47-80.



beneficiarse de ningún tipo de incentivo oficial³⁸. Así, era difícil afrontar por ejemplo la diversificación productiva o el desarrollo de nuevas infraestructuras. En parte era una cuestión mental, pero también hay que comprender que las iniciativas de riesgo suponían un peligro de ruina muy alto. Por ello sólo se produjeron casos de participación de activos financieros como sucedía en las *societates*³⁹.

Desde esta perspectiva puede observarse que hay una gran diferencia entre el director o gestor de una actividad empresarial y un empresario en sí mismo. Esta diferencia se aprecia sobre todo a nivel de intervención. Como es sabido, las elites aristocráticas no podían ni legal ni moralmente implicarse en empresas que fueran más allá de la producción autosuficiente del sector agrícola. En la línea de este argumento, puede comprenderse mejor que la consideración de *manager* sólo pueda atribuirse a quien tomaba decisiones tácticas dentro de la empresa. La condición del mismo variaba obviamente según el tipo de actividad de la que hablemos y la naturaleza del capital adyacente.

Aunque podríamos resultar excesivamente generalistas, podemos apostar para las empresas de arte y artesanía por un modelo de empresa comercial y agropecuaria sin un director capital al frente. Es decir, contarían con libertos *institores* o esclavos *manager* que gestionarían el capital de un poderoso señor⁴⁰. En cambio, las actividades de otros sectores como la artesanía tendrían más

³⁸ B. Sirks, *Food for Rome. The legal structure of the transportation and processing of supplies for the imperial distributions in Rome and Constantinople*, Amsterdam 1991, pág. 14.

³⁹ Hay que tener siempre presente que el mundo romano sólo practicó los activos financieros en forma de dinero en efectivo y de derecho de cobro por operaciones comerciales, no el cobro por operaciones no comerciales que implican crédito, inmovilizado a largo plazo o imposiciones a plazo fijo. No obstante, sí existió una cierta práctica de fianza que permitía agilizar determinadas transacciones comerciales marítimas. Como señala Antonio Moro Serrano (“Las formas de garantía real en Roma”, *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, 592, Mayo-Junio, 1989, pp. 715-738) los romanos no desarrollaron el concepto de *hypothéke* según había sido utilizado por los griegos. Así, este modelo de garantía patrimonial responde más a una estructura económica aplicada a instituciones políticas comerciales que al régimen jurídico terrateniente romano. No obstante, conforme avanzó el Imperio, la situación efectiva del colonato aparcerero en los latifundios llevó precisamente a un mayor desarrollo jurídico del concepto. Los juristas contemplaron pues la *actio hypothecaria* que se diferenciaba del *pignus* en la existencia o inexistencia del desplazamiento posesorio (*Dig.* 13.7.9.2.3, “*Propie pignus dicimus quod ad creditorem transit, hypothecam cum non transit nec possessio ad creditorem*”) aunque la misma se desarrollara precisamente a partir del *pignus* sobre los *invecta et illata*. Es significativo, asimismo, que el término *hypotheca* sea mucho más frecuente a partir del gobierno de los Severos, confundiendo a veces con el *pignus conventium*.

⁴⁰ A. Di Porto, *Impresa collettiva e schiavo “manager” in Roma antica (II sec. a.C.-II sec. d.C.)*, Milán 1984, pág. 83.

frecuentemente al propio maestro y dueño del taller como gestor principal de la actividad. En algunos casos intermedios, como en la producción de ladrillos y materiales de construcción, se atestigua una fórmula de gestión semejante a la del ámbito agropecuario⁴¹.

Debemos ser cautelosos con este tipo de argumentos dado que la mayor parte de las investigaciones actuales se han postulado a favor de una visión primitivista de la economía antigua. Sin embargo, queda patente al observar el mundo altoimperial romano que la producción de bienes y servicios derivados de estos poseían un grado de organización complejo⁴². Para que esta estructuración estuviera supeditada o pudiera supeditar a la superestructura social según las necesidades, Allen propuso la existencia de una línea directriz del mercado y el comercio. Ésta podría haber sido de tipo estatal (empresa pública) o personal (empresa privada)⁴³.

Augusto entendió esto en el sistema minero, mientras que Claudio lo hizo en la burocracia general y *annonaria*. Incluso Cómodo y Septimio Severo se percataron en gran parte de la necesidad de estructurar firmemente el comercio marítimo de acuerdo a unas directrices fijas. No obstante, todo lo que suele hacerse a la hora de interrelacionar la información que tenemos es establecer tablas de datos y sus consecuentes interpretaciones. Hay una parte sustancial que se escapa a ese modo de operar. Las lagunas que existen en la investigación podrían cubrirse teniendo en cuenta un punto de vista más global sobre el funcionamiento de las sociedades

⁴¹ D. P. Kehoe, *Management and investment on states in Roman Egypt during the Early Empire*, Bonn 1992, pág. 113.

⁴² J.-J. Aubert, "The Fourth Factor. Managing non-agricultural production in the Roman World", en D. J. Mattingly y J. Salmon (eds.), *Economics beyond agricultura in the classical world*, New York 2001, pág. 90. Esta complejidad vino dada por el aumento de las tierras en explotación dentro de una misma propiedad y la necesidad de rentabilizar al máximo con una producción diversificada, *vd.* J. de la Hoz Montoya, "Racionalidad económica y abstracción contable en Columela", en G. Chic García (coord.) y F^o J. Guzmán Armario (ed.), *Perdona nuestras deudas*, Sevilla 2007, pág. 150.

⁴³ Los seis puntos de la teoría de Allen son: definición de objetivos en el mercado, organización de los procesos de producción, motivación de las personas implicadas en el proceso, adiestramiento de un personal cualificado, establecimiento de comunicación entre los factores productores y los directores y finalmente registro y análisis de los resultados, R. Allen, *Winnie-the-Pooh on Management*, New York 1994, pág. 4 y 160. Actualmente los economistas aceptan que estos seis puntos resultan fundamentales en la organización de cualquier actividad humana. Si lo aplicamos a nuestro ámbito de estudio, deberíamos considerarlos tanto en la organización de una campaña militar como en el tráfico de materias primas o bienes de consumo de primera necesidad. Encontraríamos un mayor sentido a la forma en la cual Roma fue dando respuesta paulatina a la progresiva complejidad de su propia estructura burocrática.



preindustriales dado que el sector primario era la fuente de riqueza principal. Esto permitió afrontar profundas transformaciones legales, productivas y comerciales a lo largo de tres siglos⁴⁴.

Hoy entendemos que dirigir o estar al frente de una empresa productora o comercial es organizarla según la teoría de Allen para que alcance metas satisfactorias. Este último matiz es el más importante ya que se trata de satisfacer, cubrir las necesidades que no tienen por qué ser iguales en cada momento histórico. Por este motivo puede costar comprender la dimensión exacta de la economía y el comercio en Roma. Aubert propone por ello que la investigación moderna sobre patrones antiguos debe partir de⁴⁵:

- a) La meta que el agente director se propusiera alcanzar (crematística, autosuficiencia, subsistencia...)
- b) El personal que se encontrase implicado (jornadas de trabajo, número de trabajadores, condición social y jurídica).

Pero la comprensión de cómo se relacionan ambos aspectos ha provocado la existencia de dos tendencias habitualmente enfrentadas a la hora de hablar del comercio romano. Por un lado hay quienes señalan el intercambio de mercancías de todas partes del Imperio manifestado en la diversidad de materiales que aparecen en algunas *villae* (sustantivistas). Por otra parte, hay quienes señalan las riquezas locales como fuente de autosubsistencia con un contacto mínimo con el mundo “exterior” (primitivistas). Si bien es cierta la preconización de una agricultura autárquica en la literatura romana como expresan Varrón y Catón, se trató

⁴⁴ J.-J. Aubert, *Business Managers in Ancient Rome: a social and economic study of Institores, 200 BC - AD 250*, Leiden 1994, pág. 54. Uno de los cambios más importantes fue sin duda la generación de verdaderas empresas con un funcionamiento perfectamente reglado e interconectado con intereses de casi todo el Imperio como ponen de relieve las más de 3500 marcas anfóricas diferentes que G. Chic García ha recogido (*Datos para un Estudio Socioeconómico de la Bética*, Écija (Sevilla) 2001). Por desgracia estos datos aún no han sido recogidos en el *CIL* a pesar de que dicho estudio resulta fundamental para comprender la importancia mental y socioeconómica de la distribución a escala de la producción agrícola. La implicación de actores provinciales en las actividades metropolitanas generó una maquinaria comercial de gran complejidad que revirtió en provincias como la Bética en un crecimiento económico exponencial durante décadas.

⁴⁵ J.-J. Aubert, “The fourth factor: managing non-agricultural production in the roman world”, en Mattingly, D. J. y Salmon, J., (eds.), *Economies beyond Agriculture in the Classical World*. Londres-New York, 2000, pág. 92.



únicamente de un punto de partida para la riqueza propia que la nueva visión “postfinleysta” intenta superar.

En realidad, al depositar la generación de riqueza base en la producción agrícola propia se pretendía alejar al aristócrata romano de la inversión en bienes de riesgo como capital principal. Los romanos conocían bien la fragilidad de sus embarcaciones y la inseguridad del comercio. Por ello, la fuente primaria de su riqueza se circunscribía al ámbito local. Pero esto no significaba que la circulación de mercancías intermerdiarias no fuera fluida, sino una necesaria interacción de unos micromercados sobre otros. De este modo, se consiguió una economía mucho más plural en la cual la producción de un determinado elemento en un lugar satisfacía las necesidades de otro sitio.

El verdadero problema radica en el modo en el cual se llevaban a cabo los intercambios. La fórmula comercial se regía muchas veces en base a celebraciones festivas en el ámbito rural (que era mayoritario en el Imperio) en el cual los intercambios de bienes se hacían por trueque relativo, esto es, actos de donación de regalos realizados de manera recíproca según expone Godelier⁴⁶. Sobre ello, el mercado amplía sus horizontes buscando de lo que se carece más que para vender lo sobrante. Es lógico, por tanto, que las mayores imposiciones tributarias recaigan sobre las actividades que busquen enriquecerse ante la necesidad del resto⁴⁷.

El nivel más básico de intercambio tendría lugar en la feria y el mercado locales, que solían tener un ámbito de no más allá de 50 Km a la redonda. La duración era corta, con bajo volumen de bienes y venta directa entre comerciantes y consumidor final⁴⁸. Así, la articulación de la economía local dependía del peso específico de cada centro urbano respecto de la población rural que controlaba. En general, la celebración de las mismas solía ser anual o como mucho un par de veces al año. Es aquí donde los artesanos urbanos podían acceder a una clientela rural que demanda productos de género menor.

⁴⁶ M. Godelier, *El enigma del don*, Barcelona 1998, pág. 52.

⁴⁷ G. Chic García, “El comerciante y la ciudad”, en A. Padilla Arroba y C. González Román (eds.) *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada 2002, pág. 117.

⁴⁸ L. de Ligt, *Fairs And Markets In The Roman Empire: Economic And Social Aspects Of Periodic Trade In A Pre-industrial Society*, Amsterdam 1993, pág. 78.



En un nivel superior encontramos ferias de carácter regional cuya duración era mayor, alrededor de un par de semanas. Abarcaban un mayor espacio y el valor de los bienes intercambiados era también de mayor calidad. Es aquí donde podían llevarse a cabo acuerdos comerciales de larga distancia, especialmente para aquellos productos que requirieran de una especialización concreta. Sin embargo, su existencia y aspectos concretos son meramente hipotéticos y respondían a una síntesis general de lo que conocemos de forma fragmentaria para todo el Imperio.

A priori no nos es posible determinar el alcance concreto de una feria regional sin saber ni siquiera su lugar de celebración. No hay datos suficientes para las provincias occidentales y el rastreo apenas puede hacerse mediante restos arqueológicos. La dispersión material existente en Hispania es muy fragmentaria para los productos que registran cambios como la cerámica o los bienes de lujo. Así, no existe un patrón de distribución concreto ni un elemento que permita hilvanar diferentes puntos a través de uno sólo.

El intercambio de género mayor artístico pudo tener lugar en estas ferias y sobre todo en las que poseían un carácter interregional. Es a través de éstas como las provinciales pudieron tomar contacto con las modas metropolitanas que se impondrían con posterioridad. Su duración podía abarcar incluso los dos meses ya que su ámbito de influencia era muy extenso. Los productos que tenían un mayor valor eran aquellos que se importaban desde fuera del *limes* imperial (*peregrinae merces*). En las provincias occidentales, no obstante, eran sobre todo productos de las provincias orientales.

Visto lo visto, es complicado sacar conclusiones sobre el papel jugado por los bienes artísticos en las ferias y mercados. En principio su marco de actuación era urbano, y tal vez a las ferias rurales podrían desplazarse determinados *artifices* cuya producción encontraba demanda en éste ámbito. Se trataría de *exvotos*, cerámicas y una orfebrería de menor grado; difícilmente encontraría salida la escultura de gran volumen.

En este contexto el comercio fluido requería de modos de pago y cobro rápidos. La moneda era sin duda el modelo más óptimo de intercambio, pero en extensión era mínimo. Un producto embarcaba en un puerto como el de *Hispalis* en forma de aceite o trigo *annonarios*. El *mercator* recibía su cobro normalmente en monedas y traía de vuelta diversos objetos como esculturas menores, moldes en escayola o joyas. Como vemos, quien producía la moneda, el Estado, la empleaba para obtener un producto del cual no obtenía rendimiento líquido, por lo que debía rescatar esa moneda para efectuar nuevas compras a través de *vectigalia*.

Aunque la moneda no fuera esencial para el comercio, su preeminencia en los mercados limitó y ralentizó los procesos. Los objetos artísticos eran bienes de prestigio y su intercambio comercial, su compra o encargo sólo podía hacerse en moneda. Y esto tenía su repercusión, como cabe esperar, en la importación de bienes de prestigio basados en obras de arte. Es fundamental tener en cuenta una serie de cuestiones básicas relativas a la fluidez y posibilidad de los intercambios producidos por el comercio *annonario* ya que éste podía repercutir en una doble variante.

Sabemos, en primer lugar, que la mayor parte de las producciones *annonarias* tenían su origen en la periferia italiana, es decir, Hispania, Norte de África y Egipto⁴⁹ las cuales forzosamente debían ser transportados por mar para el indispensable abastecimiento de Roma. Esto tenía como consecuencia un hecho fundamental: tanto Hispania como la Tingitania o la Mauritania pudieron constituirse como áreas de especial desarrollo en lo que a bienes artísticos se refiere teniendo no sólo una importación fluida sino una producción propia por la llegada de talleres y modelos más significativos que en otras áreas.

Pero, en segundo lugar, la llegada de modelos y de obras de arte íntegramente elaboradas o esbozadas por talleres extranjeros debe ser contemplada a la luz de dos importantes condicionantes. Por un lado, las necesidades de abastecimiento a Roma eran tales que las posibilidades de transporte no eran

⁴⁹ P. Garnsey, *Famine and food supply in the Graeco-Roman World. Responses to risk and crisis*, Cambridge 1988, pág. 151.



muchas⁵⁰. Por otro lado, las circunstancias climáticas adversas hacían que determinadas rutas, por su distancia y situación sólo pudieran ser de una ida y vuelta por temporada. Podemos entender así la excepcionalidad de cualquier obra traída desde el Oriente imperial cuyo costo podía ser excesivo si tenemos en cuenta que para ello, o bien hacía descarga en Roma y de allí volvía de manera indirecta como carga de retorno y nunca de forma directa, o bien se asumía una cuota de flete tan alta que disparaba el precio.

La posibilidad más viable es que hubiera existido un comercio dirigido por intermediarios especialistas en Roma. Allí los barcos llegados con el trigo y el aceite annonario podrían haberse hecho con *marmora* de muy diversos lugares, con modelos u obras semimanufacturadas. A este respecto, es significativo que la mayor parte de las piezas que se confirman como importadas, al menos en fase de semielaboración como la *Amazona herida* de Écija o la *Afrodita Doidalsas* del Museo Arqueológico de Córdoba, son modelos sumamente conocidos que podían elaborarse en serie en un estado sumario. Habrían estado, de este modo, destinadas a ser llevadas a Roma para abastecer un mercado de copias incipiente y en gran auge desde finales del siglo I d.C.

Dado que las compañías de comerciantes annonarios navieros eran privadas, las posibilidades de comercio quedaban bajo mano de los contratos estatales, lo cual focalizaba enormemente la exportación de determinados núcleos. Cuando se efectúan estudios sobre interrelación de mercados a veces no se tiene en cuenta el condicionante del comercio de la riqueza base. Las islas del Egeo comerciaban fundamentalmente con mármol, material que, por el momento, no parece poder constatarse como producto de exportación desde las provincias hispanas. Algo que habría sido difícil dado que la casi totalidad de los esfuerzos comerciales desde este territorio se enfocaban en el tráfico de aceite, trigo y vino.

⁵⁰ Con frecuencia se rozaba el colapso debido al alto número de barcos cuyo trasiego en aceite y trigo era casi continuado a fin de llegar a los doce millones de modios necesarios, el primero del área de la Bética y el segundo procedente de las provincias africanas. Esto provocaba una saturación de los circuitos comerciales hipotecados por necesidad al empleo de más de 1200 travesías de barcos de diez mil modios, aunque normalmente llegaban a algo menos, P. Herz, "Der praefectus annonae und die Wirtschaft des Westlichen Provinzen", *Ktema*, 13, 1988, pág. 70. Además, la especialización en barcos para el transporte annonario redujo la existencia de barcos más aptos para otro tipo de tráfico comerciales.

Herz expone la posibilidad de que un comerciante naviero privado podía completar su carga tanto de ida como de vuelta con aquellas mercancías que estimase oportunas siempre y cuando fueran de destino único y seguro ya que no sería rentable un cambio de rumbo o de mercado⁵¹. Así, sería más sencillo y económico traer productos de Roma más variados y de mayor calidad que llevarlos desde la Bética con materiales, como es el caso de *marmora*, de los cuales el mercado de la *Urbs* estaba sobrado en cantidad y calidad. Pero también en este tipo de mercancía de “relleno” el Estado podía hacer valer su participación en el pago del transporte al hacer traer lo que estimara oportuno junto a la carga fundamental ya que los contratos fijaban rutas, origen y destino, pero no el carácter de la carga. De hecho, si ampliamos algo más nuestro horizonte, encontramos que sería de este modo, cambiando los volúmenes según hiciera falta más una cosa u otra, cómo se pondrían en circulación el mármol de las canteras imperiales o los materiales mineros de lugares como *Castulo* o Río Tinto.

Al hablar de estas cargas damos por sentado términos absolutos que deben ser matizados ya que el cupo *annonario* podía no cumplirse siempre en función de la producción de esa temporada. Ante eso, el *navicularius* debía garantizarse un transporte rentable y económico. En principio podría haber aumentado con otras cargas según descendían los productos de primer orden. No obstante, al mismo tiempo, podía llegar a ser consecuencia de la reducción en la importación. Esto se constata por ejemplo en la artes suntuarias como el mosaico, que cambió su significación haciéndose más localista y autónomo conforme descendió el volumen *annonario* en el período de los Severos.

Si la producción se venía a almacenar hacia el inicio de la primavera y llegaba al tope de carga en verano, era al final de la estación o comienzos del otoño cuando con mayor seguridad podía afrontarse desde las provincias hispanas, especialmente la Bética, el viaje a Roma⁵². Sin embargo, desde los mercados

⁵¹ *Ibid.*, pág. 72.

⁵² Para el comercio mediterráneo podemos decir que el año marítimo se dividía, a grandes rasgos, en dos períodos. Por una parte el invierno, en el cual el riesgo de tempestades era más elevado, y por otra el verano en el cual era más eventual la posibilidad de sufrir un inconveniente climático. Como puede observarse, más que la existencia de un clima especialmente desfavorable, ya que las tempestades intensas no eran la nota dominante, lo que restringía el comercio a estos dos períodos es



orientales como Alejandría se hacía generalmente en la primavera siguiente. Traemos esto a colación para exponer los necesarios matices al mercado de importación ya que no era el modo más recomendable para encargar objetos. Creemos que sobre esto y el supuesto de la necesidad de rentabilizar el viaje podemos asentar la idea de que el *mercator* que marchaba a Roma con una carga volvía con otra que, o bien ya estaba acordada su venta o bien ésta era prácticamente segura. Por ello no podían realizarse encargos de obras del oriente imperial a menos que se asumiera una espera de un largo período de tiempo⁵³ o se pagase un elevado precio por traerlo desde allí. Era, pues, mucho más lógico y rentable importar piezas desde un lugar de mercado intermedio como es Roma, lo cual permitía certeza e inmediatez.

Uno de los indicadores acerca de los ritmos comerciales artísticos es el cambio de emperador. Era desde luego la noticia más importante y la que debía conocerse con mayor rapidez. Con ella se producían todos los cambios pertinentes que incluían, entre otros, el cambio de iconografía. Por lo general, en la capital provincial podía llegar a tenerse conocimiento del suceso no más allá de algunas semanas después. Sin embargo, su extensión al resto del territorio constituía un largo proceso que podía durar meses⁵⁴. Entre otros factores, deben tenerse en cuenta los

la extrema inestabilidad dado que los viajes solían durar muchas jornadas en las cuales no podía caber el riesgo de una fuerte tormenta esporádica, *vd.* J. Rougé, *Recherches sur l'organisation du commerce maritime en Méditerranée sous l'Empire Romain*, París 1966, pag. 32 y ss. En invierno, además, se producen aún hoy depresiones rápidas de origen atlántico que pueden ocasionar mal tiempo variable. Es evidente, sin embargo, que las previsiones climáticas a semanas vista era bastante difícil en la Antigüedad. Es en verano cuando el posicionamiento del anticiclón de las Azores permite contener las corrientes de presión del noroeste y tener un clima más estable en las zonas de costa. En la zona occidental, la mayor parte de los vientos soplan del Este lo que puede ser una contrariedad en algunas ocasiones al hacer más difícil el tráfico hacia Italia según nos dice Estrabón. En cualquier caso, el período de *mare clausum* no tenía unos límites exactos y precisos ya que el comercio podía tener rutas de menor recorrido desde principios de marzo hasta mediados de noviembre, es decir, durante la primavera y el otoño. Existe riesgo de precipitaciones pero no es tan acusado o no se esperan con tanta fuerza como para impedir totalmente un comercio de pequeña e incluso mediana escala. Simbólicamente se llevaba a cabo una ceremonia de "apertura" del mar con la procesión marítima del *naugium Isidis* descrito por Apuleyo (*Met.*, 11. 5 y 16) período de protección divina que abarcaba desde el 27 de mayo al 14 de septiembre, aproximadamente. Luego uno podía navegar aunque la diosa ya no le amparaba.

⁵³ Hasta 3 meses parece ser que llegó a tardar Posidonio en ir de la Península Ibérica a Italia debido a una racha de vientos contrarios, Strab. 3. 144. Aunque el tiempo pueda parecer exagerado, es un indicador cuanto menos máximo que nos ilustra sobre las diferencias entre las rutas de ida y las de vuelta.

⁵⁴ L. Casson, *Ships and seamanship in the ancient world*, Princeton 1971, pág. 283. En época de navegación un navío mercante podía alcanzar una velocidad de entre 5 y 6 nudos (9'26 y 11'112 km/h) con tiempo favorable. A ello hay que sumar los procesos de carga de material, productos a

ritmos comerciales que eran los que facilitaban el acceso a las noticias de esta índole⁵⁵.

Esta dependencia de las rutas comerciales podía suponer que su difusión fuera más compleja según la época del año en que tuviera lugar. Como acabamos de ver, de acuerdo con Vegecio⁵⁶ y Symmaco⁵⁷ el mar quedaba cerrado entre noviembre y marzo. A pesar de ello, existía la posibilidad de navegar siempre y cuando quien lo requiriera asumiera los costos de un seguro por navegar en ese período. En este sentido es importante que separemos el anuncio del ascenso del nuevo emperador de la difusión de su imagen.

Es conocida la postura de Hopkins en relación a este posible trasiego de objetos de *luxuria*. Argumentaba su valoración del comercio a gran escala en época romana basándose en el criterio de los impuestos aduaneros. Una provincia con grandes recursos como la Bética pero carente de milicia podía ser una potencial exportadora de bienes impositivos⁵⁸. Esto supondría un proceso de “desmonetarización” que se equilibraría con períodos de incremento de producción y, por tanto, en la exportación por encima de la demanda real del mercado⁵⁹.

Según este modelo, los impuestos y tasas cobrados en moneda ayudaron a incrementar el volumen del comercio durante el régimen imperial ya que la imposición a las importaciones generó un contramovimiento de exportaciones para obtener los beneficios semejantes.

comerciar, avituallamiento y en no pocos casos el cabotaje por diferentes puertos a fin de comerciar con la carga que no va directamente de Roma al puerto de origen del primer embarque.

⁵⁵ R. Duncan-Jones, *Structure and Scale in the Roman Economy*, Cambridge 1990, pág. 91. No hay evidencias de que junto a las noticias del nuevo gobernante viajaran modelo en cera, yeso o bocetos para la difusión de la nueva iconografía. Dados los destinos, los centros administrativos, esto pudo correr a cargo de la gestión del gobernador provincial de turno. No obstante, las acuñaciones monetales sí parecen mostrar mucho más rápidamente estos cambios. La difusión de la imagen del emperador era, de este modo, un proceso relativamente externo que iba desde las principales ciudades hasta los núcleos de menor entidad en una última etapa. Todo dependía, como decimos, de los ritmos comerciales.

⁵⁶ Veg. 4.32.

⁵⁷ Ep. 4.58; 63.

⁵⁸ R. Duncan-Jones, *Structure and Scale... op.cit.*, pág. 30.

⁵⁹ Es esencial tener en cuenta esto ya que hemos apuntado que el pago de objetos de arte se hace en moneda. La carencia de la misma podría dificultar el pago de los encargos ya que las cecas no podían, obviamente, emitir más moneda de lo establecido para no disparar la inflación.



No obstante, hay que tener en cuenta a la hora de abordar las particularidades comerciales que en muchos casos se generó una serie de intereses concretos. Estos favorecerían flujos estables sin el interés de las tasas impositivas, ya que las necesidades concretas obligaban por lo general a este comercio. Sin duda, la capacidad de demandar un producto, aun cuando fueran modelos para *officinae* o el propio material, estaba sujeto a la capacidad de poder pagar todo el proceso sin deuda ni demora. El incremento de los mercados interregionales, como sucede con el comercio de modelos y mármoles griegos, produjo un incremento del volumen de moneda⁶⁰, principalmente de plata, para financiar los largos transportes. Pero esta no era tan abundante, por lo cual dependía en gran parte de los flujos de comercio generales.

Lo cierto es que el modelo de Hopkins muestra algunas fisuras para Duncan-Jones si se quiere aplicar a todo el Imperio. Su validez para las provincias occidentales parece cumplirse en todos sus términos. Sin embargo, este último autor señala algunos factores divergentes como son la desigual monetarización del Imperio, la dificultad de saber si todos los impuestos eran abonados en moneda y la existencia de un comercio a gran escala mucho antes del control romano. Si a ello sumamos la centralidad del comercio altoimperial en la propia Roma, parece más conveniente hablar de otro modelo. Éste podría haberse basado en el establecimiento de Ostia-Roma como núcleo mercantil en el cual se llevaban a cabo las transacciones interprovinciales incluyendo el cobro y pago de imposiciones aduaneras.

Al poner esto en relación con el mercado de objetos artísticos mayores surgen algunos elementos a tener en cuenta. El objeto artístico era, en su materia prima incluso, un bien de lujo. Como tal era propio de las elites aristocráticas cívicas de alto nivel económico. Esto requería de un volumen de producción agrícola y minera muy elevado con su correspondiente tráfico comercial. Lo cual generaba grandes ciudades. Éstas recibían un gran número de acciones evergéticas que precisan de una calidad cada vez más elevada. De este modo, el aumento de las

⁶⁰ K. Hopkins, "Taxes and Trade in the Roman Empire (200 B.C.-400 A.D.)", *JRS*, 70, 1980, pág. 106.

exportaciones no sólo permitía a las elites locales enriquecerse más sino también acceder a un mercado artístico de mayor amplitud y calidad. Puede observarse este fenómeno en las obras importadas del siglo II d.C. La mayoría son esculturas excepcionales que responden a una importación directa o indirecta con los costos elevados que ello suponía.

A pesar de estos crecientes índices de importación de objetos del Mediterráneo Oriental, es difícil establecer un comercio directo. Las hipótesis expuestas por Duncan-Jones en contra del modelo de Hopkins poseen también un problema de solidez argumental debido a la parcialidad de los datos que maneja. El desconocimiento de los índices económicos hispanos, al utilizar tan sólo los de África e Italia, le lleva a interpretar los índices generales de forma general, como si fueran un paradigma para todo el Imperio. Aunque es cierto que el grado de monetarización que se observa en todas las provincias iba en función de la extensión de la vida urbana, no es menos cierto que la Bética cumplía plenamente con esos requisitos y aún así arroja importantes aspectos diferenciales.

Creemos que el modelo de Hopkins puede ser aplicado al tráfico comercial de la Bética con algunos matices. El primero de ellos es la ausencia significativa de moneda y joyas de origen oriental. Esto sería la consecuencia, en segundo lugar, de un comercio semi-directo centralizado en Roma. Finalmente, debe tenerse en cuenta que los cambios en materia de impuestos aduaneros habrían sido introducidos desde época de Nerón hasta el primer cuarto del siglo II d.C.

Todos los condicionantes que hemos visto no han impedido que haya atestiguados un número importante de personajes de las elites provinciales vinculados al comercio de Roma. Su presencia directa en la *Urbs* no era sólo consecuencia del creciente papel en la política de la capital imperial sino también del importante rol económico de la Bética. Su existencia implica gestiones comerciales directas y por tanto un contacto con *mercatores* del Mediterráneo Oriental. Ello explicaría el refinamiento en las importaciones del siglo II que eran, en comparación con las etapas de importación anteriores, mucho más exigentes.



Según Corbier⁶¹ la capacidad de un mercado local urbano para generar volumen comercial se basa en la extensión y la demografía del territorio adscrito. Esto implica que la existencia de tierras fértiles, nudos de comunicaciones, minas, recursos pesqueros y cualquier actividad con cargas tributarias repercuten en el crecimiento de la ciudad. Es obvio que se pueden exponer excepciones muy concretas incluso en casos específicos como la Bética. Sin embargo, las excepciones son cuestionables⁶².

A una jerarquía económica entre ciudades podría superponerse otra de índole política. Sabemos que en otras provincias del Imperio existían comunidades urbanas que debían pagar tributo a otras⁶³. Este tipo de situaciones suelen conjugarse en aquellos territorios donde el número de ciudades con algún tipo de régimen jurídico cívico es escaso. Así sucedió en las provincias galas y en la *Iliria* donde se constatan varios casos semejantes. Sin embargo, el caso de las provincias hispanas presenta la complejidad del proceso llevado a cabo por Vespasiano. Por ello, esta interdependencia sólo habría llegado hasta la promoción jurídica. En ese momento

⁶¹ M. Corbier, "City, territory and taxation", en J. Rich y A. Wallace-Hadrill (ed.), *City and Country in the Ancient World*, Londres-New York 1991, pág. 217.

⁶² El hecho de que la generación de riquezas surja de estos condicionantes explica los diferentes motores comerciales que se observan en el mercado de esta provincia. No existen excepciones entre los dos primeros niveles. Por un lado, las capitales conventuales y los núcleos redistribuidores constituían un primer grupo cuyo volumen mercantil, tanto de encargos como de diversidad y procedencia de materias primas, estaba muy por encima del resto. Se trataba de ciudades como *Hispalis*, *Astigi*, *Gades*, *Corduba*, *Italica*, etc. El segundo grupo habría estado constituido por comunidades urbanas de población cohesionada o dispersa cuyo entorno monumental se desarrolló especialmente a partir de los Flavios. Ciudades como *Ulia*, *Urso*, *Baelo*, *Carmo*, *Singilia Barba*, *Igabrum*, *Celti*, *Munigua*, *Ilipa Magna*, *Cartima* y *Ucubi* entrarían en este grupo. En muchos de estos enclaves podría haber existido al menos un taller local fruto de una tradición anterior o por la existencia de materia prima cercana. En todos ellos fue la promoción jurídica lo que favoreció un ascenso económico que decayó una vez finalizada la inercia del proceso. Su monumentalización no fue comparable a la de las grandes ciudades aunque contaron con un importante equipamiento urbano con obras escultóricas y plásticas de cierto nivel. No eran núcleos comerciales ni políticos pero guardaron estrechos vínculos con núcleos cercanos que sí lo eran. Finalmente, encontraríamos un tercer nivel compuesto por multitud de núcleos urbanos menores cuya entidad demográfica es muy variable. Podemos citar a modo de referencia los casos de *Arucci*, *Ostippo*, *Mellaria*, *Cisimbrium*, *Ipolcobilcula* o *Nescania*. Todas estas ciudades han dejado escasos restos pero con una importante constatación epigráfica de equipamiento urbano básico. Por lo general, responden a la evolución de un asentamiento anterior potenciado durante el siglo I d.C. y que eclosionó con la promoción jurídica de Vespasiano. El *hinterland* que dominaban solía ser bastante pobre, carecían de riquezas que se pudieran explotar o sobre los que imponer cargas tributarias. En la mayor parte de los casos dejaron de tener un mercado aceptable ya en el siglo III d.C.

⁶³ J.-M. Bertrand, "Le statut du territoire attribué dans le monde grec des Romains", en E. Frézouls, *Sociétés urbaines, sociétés rurales dans l'Asie mineure et le Syrie hellénistiques et romaines*, Estrasburgo 1987, pp. 85-106. Un buen ejemplo nos lo proporciona Cicerón, *Qfr.* 1.1.33 al citar los casos de Cannas respecto a Rodas o de Celena con Nîmes. Podría tratarse de una capitalización de recursos de un territorio administrativo con vistas a la contribución general en dirección a Roma.



todos los municipios habrían dispuesto de una *lex* que especificaría el alcance y la explotación de sus territorios⁶⁴.

Debemos comprender que la extensión del *pagus* de una ciudad era vital para el desarrollo del mercado de la misma. Era fundamental dado que el censo para acceder y formar parte del decurionato dependía de las posesiones agrícolas. Por ello, grandes extensiones podían suponer la existencia de multitud de personajes adscritos a la elite aristocrática. Así, el número de inversiones evergéticas podía ser mayor y mover con fluidez el mercado artístico local. La posesión de vastos territorios permitía tener un respaldo social y económico sobre actividades de mayor riesgo como el comercio⁶⁵.

Todo lo que acabamos de ver nos va a servir de marco teórico para comprender cómo se desarrollaron las prácticas comerciales y económicas en el marco de una economía de prestigio en la cual el evergetismo era la práctica fundamental. El origen de la práctica evergética está en las sociedades sin imposiciones tributarias internas. Es decir, en aquellas donde no se aplica a los miembros de una comunidad. Por tanto, surge para colocar a quienes tienen más recursos en los resortes de poder apartando al resto del gobierno⁶⁶. Para hacerlo de un modo aceptable y estable se asientan en la donación. Así, al dar quien recibe, la comunidad le devuelve el don en forma de prestigio, gratitud, aceptando el orden establecido. En el fondo todos se benefician, ya que, aunque pudieran detentar el poder, las clases sin recursos no podrían llevar a cabo ningún tipo de inversión.

La pujanza económica necesaria para mover el mercado de objetos de prestigio no surgió de la noche a la mañana. Tuvo sus bases en la diversificación y amplios sectores productivos ya desde el siglo II a.C., fundamentados no sólo en la riqueza agrícola del trigo y el aceite sino también en las explotaciones mineras y una potente industria pesquera. En general, en provincias como la Bética se mantuvieron

⁶⁴ De hecho no parece haber constancia de rivalidades territoriales a nivel colectivo en la Bética como sí se conocen en otros lugares del Imperio. Estas pudieron y debieron darse seguramente a nivel individual por la concentración de la tierra en el siglo II.

⁶⁵ R. Syme, "La Richesse des aristocraties de Bétique et de Narbonnaise", *Ktema*, 2, 1977, pp. 373-380.

⁶⁶ Arist., *Pol.* 6.7, 1321a 31-42.



antes y después de nuestra era los mismos grandes núcleos, esto es, *Hispalis*, *Corduba*, *Obulco*, y poco después colonias fundadas por César y Augusto como *Urso* o *Astigi*, así como las costeras *Gades* y el municipio flavio de *Malaca*. La importancia de la red viaria prerromana e imperial favoreció la creación de núcleos distribuidores que arrastraban a otros menores y favorecían los intercambios con mercancías no regionales. Es importante tener esto en cuenta ya que, a pesar todo, la importación de objetos durante el siglo I d.C. no va a ir mucho más allá de los grandes núcleos.

La creciente pujanza comercial permitió generar una base de riquezas potenciales que podían ser invertidas en actos de evergesía. Este tipo de iniciativas fueron las llevadas a cabo por César y Augusto en la Ulterior alentando a las elites indígenas y locales en la reforma de las ciudades⁶⁷. Las promociones jurídicas tenían como fin establecer un régimen estable de autogestión municipal. A ello se unió la conclusión no definitiva de las sucintas reglamentaciones destinadas a favorecer el comercio interprovincial. La regulación de la especulación con los bienes alimentarios con demanda social⁶⁸ supuso una intervención estatal en toda regla y probablemente el establecimiento de precios estandarizados⁶⁹. Pero también estableció rutas estables de contacto entre regiones como la Bética y la capital del Imperio de forma casi directa. Esto abría un enorme abanico de posibilidades comerciales ya que estar conectado con Roma era igual que estarlo con todo el Imperio. Conforme más estrecho era el vínculo con el comercio *annonario*, más restos de origen extranjero encontramos.

En este momento no invertir o ser extremadamente rico podía ser un riesgo bastante importante. La acción de Augusto como comitente de numerosas obras es de sobra conocida. La de Tiberio como gestor del déficit que dejó tras de sí, también. Fue esto lo que llevó a expropiar el *mons Marianus* a fin de hacerse con la gestión de las ricas minas del norte de la provincia. Es probable también que muchas

⁶⁷ G. Chic García, "Comercio, fisco y ciudad en la provincia romana de la Bética", en J. González, (ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla 1999, pág. 35.

⁶⁸ *Dig.* 48.12.2 pr. No fue desde luego ni la primera ni la única ley que vertebró la *Annona* aunque sí la que fue utilizada con mayor rendimiento político.

⁶⁹ M. W. Frederiksen, "Puteoli e il commercio del grano in epoca romana", *Studi e ricerche su Puteoli romana*, Nápoles 1981, pág. 22.

de las dedicaciones que los provinciales efectuaron en honor de Vespasiano se generasen a partir del miedo a estas medidas habituales en períodos de guerra civil⁷⁰. La propia necesidad de moneda fue a su vez causa de destrucción de objetos de arte. Augusto⁷¹, Nerva⁷² o los Severos⁷³ fundieron esculturas para hacer moneda por diversos motivos. Esta línea común marca sin embargo estadios muy diferentes de las inversiones. Durante el gobierno de Augusto, el régimen era aún muy especial dado que buena parte de sus acciones iban encaminadas a consolidar la forma de gobierno del Principado. Las inversiones tenían como fin aumentar las sinergias de cada núcleo urbano mediante el fomento de las actuaciones evergéticas.

Tiberio se encontró con una situación poco propicia a las inversiones. Sorprenden por ello las numerosas dedicaciones que se le hicieron en comunidades que no habían sido promocionadas aún como *Anticaria* y *Aurgi*. Las acciones comitenciales a nivel estatal se redujeron y no parecen surgir levemente más que en época de Claudio. Durante su gobierno la economía estatal conoció un ligero repunte que fue aprovechado por el Emperador para acometer sus grandes empresas en Roma y Ostia. Las ciudades de la Bética no parecen recibir, al menos no hay información de ello, inversiones a nivel estatal.

No obstante, no debe ser casual que la mayor rapidez en la actualización de los modelos escultóricos y ornamentales de la Bética coincida con el gobierno de Claudio. No sólo se habían asentado ya las bases económicas de la provincia sino que además se había acometido la reforma del puerto de Ostia. A pesar de las evidentes connotaciones de prestigio⁷⁴ las consecuencias fueron muy importantes desde el punto de vista comercial. Se agilizó la llegada de barcos al mercado metropolitano, se posibilitó el asentamiento de sucursales de empresas provinciales y se aumentó el volumen de mercancías. De este modo era más fácil y rápido traer

⁷⁰ Tac., *Hist.* 2.84.

⁷¹ Suet., *VC Aug* 52.

⁷² PlinIun, *Pan.* 52.3-5.

⁷³ Casio Dio 75.16.2, 80.12.2.

⁷⁴ Ph. Leveau, "Richesses, investissements, dépenses: a la recherche des revenus des aristocracies municipales de l'Antiquité", en *L'origine des richesses dépensées dan la ville antique*, Aix-en-Provence 1985, pp. 20-21.



como carga de retorno multitud de materiales para la producción artística, desde moldes en yeso a mármoles en bruto.

No menos importante para la provincia fue la conquista de Britania dada la necesidad de aprovisionar al ejército con una serie de productos como el aceite o las salazones⁷⁵. Los restos encontrados en el yacimiento de Colchester Sheepen muestran una concentración entre el 43 y el 61, con una mayoría de ánforas aceiteras béticas⁷⁶ (63'5%) que permitió un cierto grado de industrialización. En un estado muy primitivo y adecuado a estos tiempos evidentemente.

Fue en ese momento cuando comenzó también un crecimiento económico inusitado. Como plasmación material de este proceso, podemos ver que se acometió la fase decisiva del teatro cordobés y las reformas urbanas de diversas colonias cesaroaugusteanas. Pero lo más relevante es que probablemente permitió una gran acumulación de riquezas aprovechadas por Vespasiano en sus reformas jurídicas. Éste es un aspecto que se ha tratado colateralmente con frecuencia. En el 57 hubo un intento de suprimir impuestos indirectos como los de índole aduanera para favorecer los impuestos directos. Además de la imposibilidad de llevar a buen puerto tal medida debido a la presión de los terratenientes, se pusieron de manifiesto los problemas financieros de un sistema, el imperial, enormemente deficitario. La organización del transporte de trigo y la exención del tributo a las naves del mismo acrecentó las ganancias de los puertos provinciales.

⁷⁵ G. Chic García, "Comercio, Fisco y ciudad..." *op.cit.*, pág. 50.

⁷⁶ P. R. Sealey, *Amphoras from the 1970 excavations at Colchester Sheepen*, Oxford 1985, pp. 33-39; D. Williams y C. Carreras Monfort, "North African Amphorae in Roman Britain: A Re-Appraisal", *Britannia*, 26, 1995, pág. 232. Asimismo, C. Carreras Monfort y P. P. A. Funari (*Britannia y el Mediterráneo: Estudios sobre el abastecimiento de aceite bético y africano en Britannia*, Barcelona 1998, pp. 22-30 y 45) opinan que debe considerarse el éxito económico de la distribución olearia bética en Britania al menos hasta época de Antonino Pío. La presencia de sellos en Dressel 20 no cesa tras el gobierno de Nerón sino que, al contrario, permanece estable en diferentes puntos de la isla hasta llegar a las inmediaciones del *limes* septentrional. El progresivo abandono del asentamiento en el Muro de Hadriano marcaría el declive de la importación de este producto. Aunque la importación de aceite norteafricano se registra al menos desde el último tercio del siglo I d.C. según muestran algunas ánforas Mana C procedentes de Malton y Chester (P. Arthur, "Roman Amphorae from Canterbury", *Britannia*, 17, 1986, pp. 239-258, fig. 6, n° 49), fue a partir del gobierno de Antonino Pío precisamente cuando se produjo una mayor presencia del aceite norteafricano en Britania hasta alcanzar sus mejores cotas en el siglo III según muestran los restos de las mauritanas Dressel 30, *vd.* D. Williams y C. Carreras Monfort, "North African Amphorae...", *op.cit.*, pág. 234.

El pecio de Port Vendres II nos ha proporcionado una valiosa información⁷⁷ sobre el comercio bético de mediados del siglo I d.C. En dicho hallazgo se han encontrado ánforas, lingotes de cobre y plomo, lucernas, cerámica aretina y sur gálica, de paredes finas así como diversos objetos metálicos y de vidrio⁷⁸. Son estos últimos los que nos interesan sobre todo, aunque el resto puede servirnos como indicadores de determinados parámetros económicos.

Los restos de este pecio nos permiten comprobar que era frecuente el transporte de lingotes de cobre o plomo junto al de ánforas. Otros hallazgos en diferentes pecios baleáricos⁷⁹ y del área del Estrecho de San Bonifacio en Cerdeña⁸⁰ corroboran este punto. En todos los casos se han encontrado ánforas Dressel 20 destinadas al masivo transporte oleario, mostrando *tituli picti* característicos del control annonario. Es interesante constatar que, a pesar de la naturaleza annonaria del transporte de Port Vendres II, el barco debió hacer varias escalas comerciales en su camino a Roma ya que transportaba también ánforas Dressel 28, en menor número ciertamente, procedentes del noreste peninsular.

No fue hasta el gobierno de Nerón cuando hubo de acometerse un cambio monetario, el primero de cierta envergadura desde la fijación realizada por Augusto⁸¹. Afectó sobre todo al denario de plata y a las aleaciones que contenían metal precioso. De este modo se pretendió introducir un patrón más elástico basado en dos

⁷⁷ Se encuentra situado a 7 metros de profundidad cerca del antiguo puerto de *Portus Veneris* en las inmediaciones de la actual frontera hispanofrancesa, habiendo sido estudiado y analizado por B. Liou, D. Colls, R. Étienne, R. Lequément y F. Mayet, *L'épave Port-Vendres...*, *op.cit.*

⁷⁸ A. J. Parker y J. Price, "Spanish exports of the Claudian Period..." *op.cit.*, pág. 221.

⁷⁹ J. Cerdá, "Economía antigua de Mallorca", en J. Mascaró Pasarius (ed.), *Historia de Mallorca*, I. Mallorca 1971, pp. 414-448; cf. C. Panella, "Appunti su un gruppo di anfore della prima, media e tarda età imperiale (secoli I-IV d.C.)", *Studi Miscelanei*, 21, 1974, pp. 460-696; J. Cerdá y C. Veny, "Materiales arqueológicos de dos pecios de la isla de Cabrera (Baleares)", *Trabajo de Prehistoria*, 29, 1972, pp. 298-328.

⁸⁰ W. Bebko, "Les épaves antiques du sud de la Corse", *Cahiers Corsica*, 1971, pp. 1-3.

⁸¹ El sistema monetario romano no conoció prácticamente ninguna reforma en profundidad durante dos siglos. Así pues, se basaba en un modelo bimetálico de oro y plata en la teoría aunque en la práctica las monedas de cobre ocupaban también un importante sector de los intercambios monetarios (prueba de ello es que casi todos los epígrafes hacen referencia a pagos en HS y no en denarios, que son muchos menos). Hasta Nerón el sistema poseía la razón de 1/45 de oro por libra (7,39 g) y 1/96 de libra (3,38 g). La *ratio* entre uno y otro quedaba pues establecida en razón de 1 a 12/13 (es decir, 1 gramo de oro equivale a 12/13 de plata), valiendo 1 áureo 25 denarios de plata y éste a su vez 100 sestericios, *vd.* C. Brenot, X. Lorient y D. Nony, *Aspects d'histoire économique et monétaire de Marc Aurèle à Constantin (161-337 après J.-C.)*, Condé-sur-Noireau 1999, pág. 28.



metales, oricalco y cobre⁸². Se puede considerar en toda regla una devaluación del 7% para los valores en oro y del doble para la plata que respondía a una crisis artificial del mercado^{83, 84}.

Así, es cierto que gracias a la reforma de Nerón las emisiones de denarios de plata aumentaron desde el 64, aunque sus repercusiones económicas se dejaron sentir, dadas las vicisitudes históricas, durante el gobierno de Vespasiano cuyo plan de reajuste fue el complemento perfecto⁸⁵. Sin embargo, los desacuerdos sobre el papel jugado por la moneda en este momento son varias, en líneas generales⁸⁶:

⁸² A. Kunisz, “Quelques remarques sur la réforme monétaire de Néron”, en VV. AA. *Les “devaluations” à Rome. Époque républicaine et impériale*, Roma 1978, pág. 89.

⁸³ No puede obviarse la existencia de un problema de recursos. Los análisis efectuados por K. Butcher y M. Ponting (“The roman denarius under the Julio-Claudian emperors”, *Oxford Journal of Archaeology*, 24, 2, 2005, pág. 188) muestran que los contenidos de bismuto en las monedas de Augusto a Claudio varían notablemente a pesar de mantener altos los niveles de oro y plata. Unos niveles altos de oro y bismuto suelen corresponder a denarios elaborados con plata de menas de jarosita (que se encuentra en Riotinto), mientras que unos niveles bajos son propios de plata copelada y fundida de menas oxidadas (con un distrito de gran relevancia en Laurión, en Acaya) como es más frecuente tras la reforma del 64 con niveles de 0’5%-1% de oro y menos del 0’05% de bismuto, *vd.* G. Chic García, “La Zona Minera del Suroeste de Hispania en Época Julio-Claudia”, en *Las Minas de Riotinto en Época Julio-Claudia*, Huelva 2007, pág. 31. La posible ausencia de copelación en Riotinto y el agotamiento de los yacimientos jarosíticos habría llevado a los distritos mineros de plomo cordobés a una reorganización y un desplazamiento de la actividad económica hacia *Hispalis* que comenzó así a convertirse en el polo comercial principal, *vd.* C. Castillo, “Los senadores béticos. Relaciones familiares y sociales”, *Tituli*, 5, 1982, pág. 479.

⁸⁴ Decimos artificial porque: a) El mercado y el comercio no estaban en crisis, el transporte annonario seguía a buen ritmo, como manifiesta el ascenso progresivo de las elites de la Bética, los encargos evergéticos que no se ralentizaron notablemente y no se habían producido contiendas bélicas más graves que las de Britania y Partia; y b) la posible ausencia de metal precioso tal y como indican los análisis isotópicos del Ártico (K.J.R. Rosean, W. Chisholm, S. Candelone, S. Hong J.P. Candelone y C.F. Boutron, “Lead from Cartaginian and Roman Spanish Mines Isotopically Identified in Greenland Ice Dated from 600 B.C. to 300 A.D.”, *Environmental Science & Technology*, 31, 1997, pág. 3413) podría explicarse en base a dos cuestiones: acumulación de metal precioso en Oriente y hacer más fluido el intercambio comercial con los mercados orientales, según indican Soutzo, Sydenham y Rabossi, a fin de unificar bajo una misma metalurgia todas las monedas circulantes en el Imperio.

⁸⁵ Las devaluaciones a lo largo de la historia de Roma no son un hecho ni mucho menos infrecuente. A las llevadas a cabo en época republicana hay que sumar el declive del áureo entre el período de Sila y el Triunvirato. Didio Juliano, Cómodo o Septimio Severo también se vieron obligados a diferentes reformas monetales, *vd.* M. Crawford, “Ancient devaluations: a general theory”, en VV. AA. *Les “devaluations” à Rome. Époque républicaine et impériale*, Roma 1978, pág. 151. No obstante, la intención intervencionista, en el plano económico, de Nerón está cada vez menos considerada. Parece más bien existir un interés, incluso desde momentos antes del gobierno de este emperador, por ahorrar material en la elaboración de las monedas con materiales preciosos, *vd.* M. Giaccherio, “Note storiche di numismatica giulio-claudia. II. La riforma monetaria di Nerone nel *De beneficiis* di Seneca e in Plinio il Vecchio”, *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, 81, 1979, pág. 86, quien indica la reducción del fino del denario en un 12’5 % y el del áureo en un 11’2 % a pesar de mantener como decimos la proporción 1:25. Para E. Lo Cascio (“La riforma monetaria di Nerone: l’evidenza dei repostigli”, *MEFRA*, 92, 1980, pág. 457), la pérdida de fino del denario fue de un 14’4% convirtiendo así al denario en una moneda sobrevaluada y sólo garantizada en su relación con

- a) La tesis clásica según la cual las devaluaciones se produjeron en contextos de especial crisis financiera.
- b) La teoría de Crawford quien sugiere que las fluctuaciones monetales sólo afectaron a quienes cobraban en moneda, es decir, el ejército y contadas profesiones urbanas, como los *artífices* y no al 80% de la población rural.
- c) La tesis de Corbier⁸⁷ que opta por un camino intermedio al proponer que la fluctuación del valor monetar afectó al mercado y al comercio y, por tanto, en cierto modo a todos los estratos de la sociedad⁸⁸.

En los momentos previos a la concesión del *ius Latii* por parte de Vespasiano, la situación de los mercados béticos era muy dispar. La economía de los núcleos no promocionados era muy deficitaria debido a la generación de riquezas particulares no invertidas en el ámbito local. La promoción de particulares era algo excepcional y con frecuencia vinculada a actos de prestigio estatal, no a nivel autóctono. La reforma jurídica de Vespasiano tuvo como una de sus consecuencias la normalización del mercado artístico en toda la Bética ante el creciente número de inversiones en reformas urbanísticas y en objetos de prestigio.

Pero el desequilibrio generado prácticamente un siglo dejó sus huellas. Las ciudades que habían sido promocionadas en época de César y Augusto mostraban un panorama más consolidado en cuanto a las reformas urbanísticas y las inversiones en un “evergetismo pétreo”. En cambio, los municipios flavios muestran con mayor frecuencia un panorama de nivel medio con buen número de inversiones hasta el último tercio del siglo II d.C. A partir de entonces caen en picado sin posibilidad de recuperación.

el oro por el Estado, *vd.* G. Chic García, “La zona minera del suroeste de Hispania...”, *op.cit.*, pág. 35.

⁸⁶ M. Corbier, “Fiscalité et monnaie. Problèmes de méthode”, *Dialoghi di Archeologia*, 9-10, 1976-1977, pp. 504-541.

⁸⁷ *Idem*, “Salaires et salariat sous le Haut-Empire”, VV. AA. *Les “dévaluations” à Rome. Époque Républicaine et Impériale*, 2, Roma 1980, pág. 63.

⁸⁸ Al fin y al cabo, los pagos *ob honorem* y el patrimonio para el *cursus honorum* eran exigidos en moneda. Es por ello que, conforme la moneda se devaluó, lo hicieron también aquellos ámbitos en los cuales era utilizada como canon. A las elites les interesaba cada vez menos tener moneda y sí bienes raíces o incluso metal no acuñado.



Es importante que valoremos la percepción que de sí mismos tuvieron los habitantes de estas comunidades. En general aceptaron su situación de inferioridad respecto a las colonias y municipios de época anterior⁸⁹. Esto pudo revertir en el mercado artístico en forma de diferentes modelos de inversión. El factor de *dignitas* cívica parece actuar, pero no ya en un sentido de competitividad entre ciudades sino como actuaciones destinadas al prestigio particular. Es posible que esto devenga a su vez de las condiciones de *hospitium* existentes entre ciudades privilegiadas y peregrinas en época anterior a la promoción flavia.

Hay que poner esto en relación con las relaciones familiares entre diferentes *gentes* de importancia. Una ciudad como *Hispalis* poseía un radio de influencia muy amplio merced a los intereses económicos que algunas familias relevantes tenían en esta ciudad y en las de su entorno. Al promocionarse, el régimen jurídico varió sensiblemente y con ello los cauces comerciales. Este segundo aspecto es el que pudo influir en el crecimiento de la inversión ajena en las capitales conventuales.

El mercado se activó a varios niveles. En *Cisimbrium* (en las inmediaciones de la actual Zambra) encontramos por ejemplo a un ciudadano agradecido por haber conseguido la ciudadanía romana al haber desempeñado el duunvirato en época de Domiciano⁹⁰. Pero también encontramos que las rivalidades entre ciudades se limitaron ahora a la delimitación del *ager*. No son pocos los casos de juicios a partir del último cuarto del siglo I d.C. apelando a la propiedad sobre un territorio⁹¹. Tal es así que incluso una colonia augustea como la asentada en *Ucubi* (Espejo, en la actual provincia de Córdoba) vio delimitarse un territorio como propio cerca de *Emerita Augusta* también durante el gobierno de Domiciano⁹². En gran parte esto fue debido a la importancia económica que tenía la gestión de dicho *ager*.

⁸⁹ P. Guichard, "Les effets des mesures flaviennes sur la hiérarchie existant entre les cités de la Péninsule ibérique", en VV. AA. *Ciudad y Comunidad cívica en Hispania (siglos II y III d.C.)*, Madrid 1993, pág. 72.

⁹⁰ *AE* 1981, 496, se trata de un epígrafe donde se describe de forma paradigmática el acceso a la ciudadanía en virtud de los honores. Una interesante reflexión en C. Carreras Monfort, "A new perspective for the demographic study of Roman Spain", *Revista de Historia da Arte e Arqueologia*, 2, 1995-1996, pp. 59-82.

⁹¹ P. Guichard, "Les effets des mesures flaviennes..." *op.cit.*, pág. 75.

⁹² *CIL* II, 656. Aunque se conoce bien la gran extensión que podían llegar a tener algunas colonias, esta inscripción donde se menciona el "Término augustal de los colonos de la *Colonia Claritas Iulia* de los Ucubitanos" podría estar vinculada a la actual población de Valdecaballeros, situada 182 km al

Esta reestructuración fue mucho más importante de lo que pueda pensarse al principio. La Bética se convirtió a finales del siglo I en una auténtica red de municipios autónomos en todo lo que respecta a la gestión financiera. Al aplicar el modelo de *lex municipalis* el régimen económico de las fortunas locales cambió sustancialmente. Por ejemplo, permitió a las mujeres una entrada fehaciente en el mercado. Este fue el caso de Acinia Plecusa y de Junia Rustica en *Cartima* quien llevó a cabo importantes acciones evergéticas⁹³ que le permitieron engrandecer la *dignitas* familiar e igualmente gestionar las imposiciones tributarias. No obstante, esto suponía también una carga en cuestiones de heredad dada la legislación relativa a los bienes inmuebles particulares.

En otros casos la nueva situación económica no parece haber supuesto una variación fundamental en la comitencia. Los núcleos comerciales dependientes del puerto hispalense, como *Arva*, *Naeva* o *Canama*, se habían constituido como focos de comerciantes. La entrada en la municipalidad latina pudo llevar a algunos a aspirar al decurionato. Sin embargo, la ocupación de cargos y la actividad comercial directa son algo incompatible si no se cuenta con personal cualificado para hacerse cargo de los negocios. Por ello, es probable que estos municipios siguieran manteniendo un nivel de mercado local parecido a la etapa pre-flavia a diferencia de lo que sí ocurrió con los municipios más al interior en el *conventus Astigitanus*.

El aspecto más destacado para este tipo de poblaciones fue la conexión directa con Roma. En aspectos jurídicos y políticos podían llegar a apelar a la propia autoridad del *Princeps*, lo que les confería un enorme interés en mantener buenos contactos con personajes de alto nivel. Esto puede explicar que los encargos para

norte de *Ucubi*, y a 120 Km. al este de *Emerita Augusta*. Entre ambas se encontraban territorios que pertenecían a *Corduba* y *Metellinum*. Lo más probable, pues, es que los territorios discontinuos asignados a *Ucubi* se destinaran a pastos o bosques de tipo comunal. Las distancias son demasiado grandes para suponer una continuidad de las tierras coloniales. Para una información más precisa, *vd.* P. Sáez Fernández, “Estudio sobre una inscripción catastral colindante con Lacimurga”, *Habis*, 21, 1990, pp. 205-228; R. Corzo Sánchez, “Notas sobre la organización agrícola de la Bética”, en J. M^a Blázquez Martínez (ed.), *Bimilenario de Segovia. Symposium de Arqueología Romana (Segovia, 1974)*, Barcelona, 1977, pp. 164-165; J. M^a Álvarez Martínez, “Algunas observaciones sobre el territorio emeritense”, en *Homenaje a S. de los Santos*, Murcia, 1988, pág. 186, lám. III; A. M^a Canto, “Colonia Iulia Augusta Emerita: consideraciones en torno a su fundación y territorio”, *Gerión*, 7, 1989, pp. 183-185; P. Sáez Fernández y A. Pérez Paz, “Noticia sobre una inscripción catastral en la zona de Lacimurga”, en *II Congreso Peninsular de Historia Antigua. Actas (Coimbra, 18-20 Octubre)*, Coimbra 1993, pág. 649.

⁹³ *CIL* II, 1956.



homenajes a determinados personajes resulten desmedidos, como sucede en *Munigua*⁹⁴ o *Mellaria*⁹⁵. Hay que ver, en la línea contraria, el interés político-mercantil de los Flavios. Al reforzar la posición y la grandeza monumental de *Malaca* y *Cartima*, por ejemplo, se contrapesó el influjo julio-claudio que pesaba sobre ciudades como *Gades* o *Baelo*.

En este sentido hay algunos casos donde la intervención resultó excepcional. En *Munigua* se acometió un proceso de reformas urbanísticas destinadas a adecuar a las necesidades particulares del municipio al entorno. Se retomaron modelos locales de la Tardorrepública con una organización al modo característico del período flavio. Esto debió suponer una enorme actividad para un mercado, el muniguense, limitado por sus propias circunstancias. Guichard apunta incluso la posibilidad de un empleo ideológico del *latium* frente al proyecto de resabio itálico en las colonias cesaroaugustea⁹⁶. De cualquier modo, nos parece poco demostrable esta hipótesis.

En cualquier caso, Vespasiano se encontró una economía general en proceso de transformación pero con grandes riquezas acumuladas en las zonas de mayor producción de la Bética. Se hacía necesario pues que ese patrimonio se pusiera en funcionamiento y circulara en los municipios donde residían. Por tanto, la mayor medida era fomentar el acceso a magistraturas mediante acciones evergéticas. La herramienta para conseguirlo era la concesión del *ius latii* como acabamos de ver.

Pero también las medidas fiscales que llevó a cabo Vespasiano fueron fundamentales para que el mercado artístico no decayera en absoluto. Es cierto, no obstante, que cambió de registros. No se trató, por primera vez en la corta historia del Imperio, de alentar el mercado de los núcleos mayores. En lugar de ello, un gran número de núcleos menores y medianos experimentaron un gran ascenso. Las elites se vieron abocadas a donar foros, estatuas, termas, en un proceso que supuso el traslado de numerosos talleres. Se puede considerar, a la luz de esto, que la gestión

⁹⁴ *CILA*, II, 1, 239 = *EE* 8,2, 91.

⁹⁵ *CIL* II²/7, 799 = *CIL* II, 2344 = *HEp* 2, 328 = *HEp* 9, 294 = *AE* 1987, 539 = *AE* 1992, 982 = *AE* 1999, 901; D. Fishwick, "Extravagant honours at Mellaria", *ZPE*, 128, 1999, pp. 283-300.

⁹⁶ P. Guichard, "Les effets des mesures flaviennes...", *op.cit.*, pág. 82.

de los recursos económicos potenciales de la Bética fue muy acertada por parte del Emperador.

Este tipo de medidas alentaron durante los dos primeros tercios del siglo II una gran inversión artística en acciones que, en cualquier caso, tuvieron efectos de corto a medio plazo. En esta segunda fase que abarca desde Vespasiano a Antonino Pío, el sistema de prestigio avanzó significativamente con un creciente retroceso del sistema de mercado⁹⁷. Durante el gobierno de los Ulpio-Aelios el Estado, encarnado en la figura del Emperador y las diferentes instituciones asociadas a su gestión, fue progresivamente acaparando, tanto en Roma como en las provincias, las transacciones económicas y políticas en sustitución de los individuos. A pesar de las numerosas inversiones en *Corduba*, *Hispalis*, *Astigi* y sobre todo *Italica* en la primera mitad del siglo II, puede observarse un progresivo retroceso⁹⁸. Al fin y al cabo el éxito de las campañas militares de Trajano había producido un frágil crecimiento económico sin medidas de control. Su sucesor, aunque pareció entender esta situación en determinadas intervenciones fiscales, no dudó en actuar como el mayor de los evergetas⁹⁹.

Fue así durante el gobierno de Hadriano cuando las dificultades comenzaron a manifestarse en un estado aún embrionario. Las inversiones estatales podían sostener el ritmo económico durante un período medio de tiempo. De hecho, los efectos de una crisis latente tardarían aún mucho en manifestarse gracias en parte a las medidas de este emperador y sus dos sucesores inmediatos. Una de ellas fue limitar, paradójicamente, el auge constructivo¹⁰⁰. La devaluación progresiva de la moneda trajo consigo, no obstante, una falta de confianza de los evergetas que lastró la economía.

⁹⁷ Como expone Lindblom (*El sistema de mercado...*, *op.cit.*, pp. 16-17) pueden existir mercados en sociedades sin un sistema de mercado. Un intercambio, ya sea mediante moneda, trueque o servicios, constituye mercado. Un sistema de mercado, en cambio, “existe solamente cuando los mercados proliferan y se interrelacionan unos con otros de una forma muy particular”. Las sociedades antiguas no llegaron jamás a desarrollar totalmente un sistema de mercado por la sencilla razón de que no pudieron.

⁹⁸ Los pecios muestran una transformación sustancial del comercio, que cada vez es más anónimo en detrimento de otros productos, *vd.* A. J. Parker, *Ancient shipwrecks of the Mediterranean and the Roman Provinces*, Oxford 1992., fig. 3.

⁹⁹ Casio Dio 69.5.3; *HistAug Hadr.* 9-6.10.12.3.

¹⁰⁰ *Arr., Per.* 1.1.2.



En general, los actos de evergesía que pudieran haber estado vinculados directamente con cuestiones monetales (alimentos, espectáculos...) acabaron por ser superados incluso desde época de Augusto por evergesías que acometieran el mantenimiento de las ciudades con sus construcciones, infraestructuras y ornamentación. Esto permitió que las labores vinculadas a la obtención de la materia prima, la transformación y distribución relacionadas con estas actividades, tuvieran un creciente auge. Sin embargo, la ciudad no produce sino que arrastra hacia sí elementos exógenos vinculantes que vuelven invertidos al entorno urbano en forma de prestigio¹⁰¹.

Este sistema tenía múltiples elementos de fractura que se harían patentes desde Hadriano llegando a un final de siglo muy difícil en el plano de una evergesía que se convirtió en impositiva. En el plano comercial, el mercado evolucionó a bienes de consumo privado, artículos de lujo que ponen de relieve una pérdida de significación artística. Seguramente, cuestiones como el trato directo con los productores, caso de la desaparición de *diffusores olearii* en el siglo III d.C. fuera efectiva en el arte ya en el siglo II.

Vemos, pues, que el prestigio de las acciones de los primeros Ulpio-Aelios no pudo encontrar continuidad en Antonino Pío y Marco Aurelio. De hecho, estos no modificaron una creciente política de privilegios destinada a disminuir la entrada de numerario en las arcas estatales por la reducción de ingresos municipales¹⁰². El propio Marco Aurelio tuvo que rectificar y subir a 50 mil modios de trigo la cantidad necesaria para ser inmune¹⁰³. Sin embargo, esto ayudó a aumentar la brecha

¹⁰¹ G. Chic, "El comerciante y la ciudad..." *op.cit.*, pág. 135.

¹⁰² *Ibid.*, pág. 43.

¹⁰³ No olvidemos que, aunque compensados, los productos annonarios se basaban en una venta obligatoria, es decir, no constituían *sensu strictu* comercio sino tráfico de mercancías. La atribución forzosa a los magistrados de la recaudación fiscal en lugar de un arriendo a particulares incidiría en el progresivo escaso aprecio a los cargos. De ello, los comerciantes supieron sacar provecho en forma de privilegios como los decretados por Marco Aurelio. Así, quienes servían a la *Annona* con sus navíos o sus actividades comerciales podían quedar eximidos del pago de *munera publica* en sus ciudades mientras ejerzan su actividad, en lugar del límite de cinco años que existía anteriormente. Para ello subió asimismo de 10 mil a 50 mil modios la capacidad de transporte mínima que debía considerarse para la exención (*Dig.* 50.5.3, Sca.III.). De esta forma ascendió una clase comercial de alto nivel cada vez más identificados con los *honestiores* frente a los comerciantes de escasa entidad. Tal cambio acabaría por confundir *potentiores* con *honestiores* y a *tenuiores* con *humiliores*, *vd.* G. Chic García, "El comerciante y la ciudad...", *op.cit.*, pp. 140-141.



social, acelerar la disminución de potenciales comitentes y acrecentar la crisis municipal.

Esta tercera fase englobaría la situación de crisis que se inició durante el gobierno de Marco Aurelio con las sucesivas epidemias e inestabilidad en las fronteras. Sólo el buen gobierno de este emperador consiguió retrasar lo inevitable. El absentismo en las magistraturas era cada vez mayor¹⁰⁴, la desconfianza en una continuamente devaluada moneda¹⁰⁵ y las necesidades económicas de una guerra sin botín que repartir minaban cualquier expectativa de recuperación. Se afrontaba, pues, una verdadera crisis de sistema.

La última fase abarcaría el arco temporal del gobierno de la dinastía de los Severos (192-235 d.C.). La gestión de Septimio Severo se encaminó sobre todo a consolidar la dinastía en base a una intensa campaña de prestigio. Sus acciones evergéticas se centraron sobre todo en Roma y diversas colonias norteafricanas, entre ellas su *Leptis Magna* natal. Esto último vendrá provocado, entre otros factores, por la presión del *lobby* norteafricano en el Senado de Roma. El comercio

¹⁰⁴ La política intervencionista se basó en la necesidad de articular un Gran Director que coordinara todas las actividades humanas. El problema es que ese gigantesco coordinador se fundamentaba en la existencia de un elemento en lugar de una estructura, de un sistema, lo cual genera en los individuos la sensación de no tener que participar, *vd.* Ch. E. Lindblom, *El sistema de mercado...*, *op.cit.*, pp. 49 y ss. Tal y como Veyne ha señalado, el *Fiscus*, “la hacienda pública, era una gigantesca empresa agrícola e industrial, la mayor del imperio, que basaba su omnipotencia económica en el despotismo político y judicial; era, a la vez, la General Motors y el Gulag. El emperador era el mayor capitalista de su imperio: su erario era enorme, hasta tal punto que, desde fines del siglo I, se confunde con el Tesoro en las conciencias y en la terminología. Pero la hacienda pública no tiene el espíritu de un recaudador burócrata; este archipiélago de propiedades agrícolas, de fábricas, de minas, con sus colonos, en la acepción de la *Lex Manciana* o no, que escapan a la ley común, y sus campos de condenados a trabajos forzosos, que se afanaban bajo el látigo, se extendía por todo el imperio; había en el vértice un estado mayor de procuradores y estos managers tenían, al mismo tiempo, la conciencia del alto funcionario, que antepone el bien público a los intereses privados, y la voluntad de poder de las empresas económicas. Ahora bien, para extender este poder y este bien público, el Tesoro contaba con un medio: confiscar; nadie podía hacer nada contra sus sentencias; ante el fisco, la omnipotencia de los gobernadores en su provincia se detenía y la justicia temblaba” (“Suicidio, hacienda pública, esclavitud, capital y derecho romano”, en *La sociedad romana*, Madrid 1990, pág. 90). Como acabamos de ver, el municipio interesaba cada vez menos ya que ganarse el favor del Estado era ganar exenciones tributarias. Asimismo, las necesidades bélicas llevaron a Marco Aurelio a pagar de forma irregular las “compensaciones” por los productos *annonarios* hasta convertirse en auténticos impuestos, lo que arruinó a algunos propietarios y espantó a otros tantos.

¹⁰⁵ El avance del Gran Director había llevado a acaparar desde hacía casi un siglo la producción minera con el fin de sostener mayores inversiones, por lo que ante la falta de recursos y la destrucción de algunas instalaciones (el posible caso de Riotinto, *vd.* J.A. Pérez Macías, *Las minas de Huelva en la antigüedad*, Huelva 1998, pág. 218) hicieron que la cantidad de plata disponible fuera cada vez menor. El denario, en consecuencia, fue depreciándose cada vez más de un modo acelerado, *vd.* G. Chic García, “Marco Aurelio y Cómodo...”, *op.cit.*, pág. 572.



aceitero annonario procedente de estas provincias creció de manera fulgurante y otorgó a esta región un verdadero esplendor. Sus ecos llegaron a la Bética en forma de nuevas élites procedentes en su mayoría de la Tingitania. Algunos de ellos incluso llegan a ocupar magistraturas prolongando por algún tiempo los mecanismos de prestigio público.

Como toda guerra civil, el apoyo al bando derrotado permitió al general victorioso, en este caso Septimio Severo, expropiar y hacerse con grandes cantidades de riqueza que paliaron la frágil situación económica. Mientras el gasto militar aumentaba, las inversiones en Occidente eran cada vez más escasas. A fin de evitar el colapso financiero y político, se obligó no sólo a la ocupación de cargos sino también a los homenajes a la figura del emperador. De ahí el elevado número de dedicaciones en estas fechas¹⁰⁶.

Sin embargo, la falta de fe en la moneda era ya irreversible. La progresiva disminución de la plata hizo descender la moneda base a unos niveles irrisorios. A la muerte de Alejandro Severo la necesidad de cobrar impuestos en especie era mayoritaria. Pero el colapso político que siguió al económico creó una situación de desgobierno en la cual las élites aristocráticas optaron por un mayor desarrollo de la vida rural.

A partir de esta etapa se detecta que las imágenes dispuestas sobre los tipos monetales no trataban ya de reflejar el cargo que se ocupaba sino la propia personalidad del representado¹⁰⁷. De hecho, fue a partir del s. III cuando la imagen monetaria comenzó a adquirir un mayor grado de verismo y precisión técnica, así como una manifiesta intencionalidad de imprimir prestigio al retratado a través de detalles como el *paludamentum* en los casos de Caracalla o Severo Alejandro o la Corona Solar en el caso del monoteísta Heliogábalo o Aureliano. Sin duda el mejor reflejo de cuanto decimos se pueda apreciar en los denarios de Maximino hacia el 236 donde aparecen reflejados su perfil exageradamente anguloso y una referencia a

¹⁰⁶ Tanto S. Demougin “De l'évergétisme en Italie”, en *Splendidissima civitas*, París 1996, pág. 52) como R. Étienne (*Le culte imperial dans la Péninsule Iberique d'Auguste à Diocletien*, París 1974, pág. 495) señalan el cambio fundamental de las dedicaciones al culto imperial hasta incluso desaparecer en la Bética desde el 170.

¹⁰⁷ C. Brenot, X. Lorient y D. Nony, *Aspects d'histoire économique et monétaire... op.cit.*, pág. 28.



su vestimenta al final del cuello. Cabe destacar que durante el brevísimo gobierno de Pertinax, éste acuñó moneda con una efigie de aspecto conservador, cercana a los tipos de finales de la dinastía julio-claudia y ausente de todo triunfalismo excesivo. En cierto modo, el fracaso de este modelo estético refleja el propio fracaso del sistema político cuya inercia era ya imparable.

civites@yahoo.es



BIBLIOGRAFÍA:

- ALLEN, R., (1994): *Winnie-the-Pooh on Management*, New York.
- ARTHUR, P. (1986): "Roman Amphorae from Canterbury", *Britannia*, 17, 239-258.
- AUBERT, J.-J., (1994): *Business Managers in Ancient Rome: a social and economic study of Institores, 200 BC - AD 250*, Leiden.
- (2000): "The fourth factor: managing non-agricultural production in the roman world", en MATTINGLY, D. J. & SALMON, J., (eds.): *Economies beyond Agriculture in the Classical World*. Londres-New York, 90-112.
- BEBKO, W. (1971): "Les épaves antiques du sud de la Corse", *Cahiers Corsica*, 1-3.
- BECKER, G., (1976): *The Economic Approach to Human Behavior*, Chicago.
- BERTRAND, J.-M., (1987): "Le statut du territoire attribué dans le monde grec des Romains", en FRÉZOULS, E.: *Sociétés urbaines, sociétés rurales dans l'Asie mineure et le Syrie hellénistiques et romaines*, Estrasburgo, 85-106.
- BOVE, L. (1979): *Documenti processuali della Tabulae Pompeianae di Murecina*, Nápoles.
- BRENOT, C., LORiot, X. & NONY, D., (1999): *Aspects d'histoire économique et monétaire de Marc Aurèle à Constantin (161-337 après J.-C.)*, Condé-sur-Noireau.
- BUTCHER, K. & PONTING, M., (2005): "The roman denarius under the Julio-Claudian emperors", *Oxford Journal of Archaeology*, 24, 2, 163-197.
- CARRERAS MONFORT, C. & FUNARI, P. P. A., (1998): *Britannia y el Mediterráneo: Estudios sobre el abastecimiento de aceite bético y africano en Britannia*, Barcelona.
- CASSON, L. (1980): "The role of the state in Rome's grain trade", en D'ARMS, J. H. & KOPFF, E. C. (eds.): *The seaborne commerce of ancient Rome*, Roma, 21-33.
- CASSON, L., (1971): *Ships and seamanship in the ancient world*, Princeton.
- CHEVALLIER, R. (1991): *L'artiste, le collectionneur et le faussaire. Pour une sociologie de l'art romain*, París.
- CHIC GARCÍA, G., (1999): "Comercio, fisco y ciudad en la provincia romana de la Bética", en GONZÁLEZ, J., (ed.): *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, 33-59.
- (2001): *Datos para un Estudio Socioeconómico de la Bética*, Écija (Sevilla).
- (2002): "El comerciante y la ciudad", en PADILLA ARROBA, A. & GONZÁLEZ ROMÁN, C. (eds.) *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 115-147.
- (2005): "Marco Aurelio y Cómodo: el Hundimiento de un Sistema Económico", en HERNÁNDEZ GUERRA, L. (ed.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua: La Hispania de los Antoninos (98-180)*, Valladolid, 567-586.
- CORBIER, M., (1976-1977): "Fiscalité et monnaie. Problèmes de méthode", *Dialoghi di Archeologia*, 9-10, 504-541.
- (1985): "Dévaluations et évolution des prix (I^{er}-III^e siècles)", *RN*, 27, 69-106.
- (1991): "City, territory and taxation", en RICH, J. & WALLACE-HADRILL, A. (ed.), *City and Country in the Ancient World*, Londres-New York, 211-239.

- CRAWFORD, M., (1978): "Ancient devaluations: a general theory", en VV. AA. *Les "devaluations" à Rome. Époque républicaine et imperiale*, Roma, 147-158.
- DARDAINE, S. & PAVIS D'ESCURAC, H., (1986): "Ravitaillement des cités et évergétisme annonaire dans les provinces occidentales sous le Haut-Empire", *Ktema*, 11, 291-302
- DI PORTO, A.,(1984): *Impresa collettiva e schiavo "manager" in Roma antica (II sec. a.C.-II sec. d.C.)*, Milán.
- DUNCAN-JONES, R. P., (1982): *The Economy of the Roman Empire*, Cambridge.
- (1994): *Money and Government in the Roman Empire*, Cambridge.
- (1990), *Structure and Scale in the Roman Economy*, Cambridge.
- ÉTIENNE, R., (1974): *Le culte imperial dans la Péninsule Iberique d'Auguste à Diocletien*, París.
- FISHWICK, D., (1999): "Extravagant honours at Mellaria", *ZPE*, 128, 283-300.
- FREY, B., (1994): "The Economic Point of View", en PEACOCK, A. & RIZZO, I. (eds.), *Cultural Economics and Cultural Policies*, Londres, 3-16.
- GARNSEY, P. (1988): *Famine and food supply in the Graeco-Roman World. Responses to risk and crisis*, Cambridge.
- GIACCHERO, M., (1979): "Note storiche di numismatica giulio-claudia. II. La riforma monetaria di Nerone nel *De beneficiis* di Seneca e in Plinio il Vecchio", *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, 81, 83-89.
- GUICHARD, P. (1993): "Les effets des mesures flaviennes sur la hiérarchie existant entre les cités de la Péninsule ibérique", en VV. AA. *Ciudad y Comunidad cívica en Hispania (siglos II y III d.C.)*, Madrid, 67-84.
- HARFORD, T., (2007): *El economista camuflado*, Madrid.
- HERZ, P., (1988): "Der praefectus annonae und die Wirtschaft des Westlichen Provinzen", *Ktema*, 13, 69-85.
- HOPKINS, K., (1980): "Taxes and Trade in the Roman Empire (200 B.C.-400 A.D.)", *Journal of Roman Studies*, 70, 101-125.
- HOZ MONTOYA, J. DE LA, (2007): "Racionalidad económica y abstracción contable en Columela", en CHIC GARCÍA, G. (coord.) & Guzmán Armario, Fº J. (ed.): *Perdona nuestras deudas*, Sevilla, 121-152.
- KUHN, T. S., (2005): *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid.
- KUNISZ, A., (1978): "Quelques remarques sur la réforme monétaire de Néron", en VV. AA.: *Les "devaluations" à Rome. Époque républicaine et imperiale*, Roma, 89-97.
- LEIBENSTEIN, H. (1950): "Bandwagon, Snob, and Veblen Effects in the Theory of Consumers Demand", *The Quarterly Journal of Economics*, 64, 2, 183-207.
- LEVEAU, Ph., (1985): "Richesses, investissements, dépenses: a la recherche des revenus des aristocraties municipales de l'Antiquité", en *L'origine des richesses dépensées dan la ville antique*, Aix-en-Provence, 19-31.
- LIGT, L., (1993): *Fairs And Markets In The Roman Empire: Economic And Social Aspects Of Periodic Trade In A Pre-industrial Society*, Amsterdam.
- LINDBLOM, Ch., E. (2002): *El sistema de mercado*, Madrid.
- LO CASCIO, E., (1980): "La riforma monetaria di Nerone: l'evidenza dei repostigli", *MEFRA*, 92, 1980, 445-470.
- MIGEOTTE, L. (1997): "Le contrôle des prix dans les cités grecques" en ANDREAU, J., BRIANT, P. & DESCAT, R. (eds.): *Prix et formation des*



- prix dans les économies antiques. Entretiens d'archéologie et d'histoire 3*, Saint-Bertrand-de-Comminges, 33-52.
- MORO SERRANO, A., (1989): "Las formas de garantía real en Roma", *Revista Critica de Derecho Inmobiliario*, 592, Mayo-Junio, 715-738.
- NORTH, D. C., (2005): *Understanding the Process of Economic Change*, Princeton.
- PARKER, A. J. & PRICE, J., (1981): "Spanish exports of the Claudian Period: the significance of Port Vendres II wreck reconsidered", *The International Journal of Nautical Archaeology and Underwater Exploration*, 10, 3, 221-228.
- PÉREZ MACÍAS, J.A., (1998): *Las minas de Huelva en la antigüedad*, Huelva.
- ROSEAN, K.J.R., *et alii*, (1997): "Lead from Cartaginian and Roman Spanish Mines Isotopically Identified in Greenlands Ice Dated from 600 B.C. to 300 A.D.", *Environamental Science & Technology*, 31, 1997, 3413-3416.
- ROUGÉ, J., (1966): *Recherches sur l'organisation du commerce maritime en Méditerranée sous l'Empire Romain*, París.
- SCHOPENHAUER, C., (2001): *El mundo como voluntad y representación*, Madrid.
- SEALEY, P. R. (1985): *Amphoras from the 1970 excavations at Colchester Sheepen*, Oxford.
- SIRK, B. J., (1991): *Food for Rome. The legal structure of the transportation and processing of supplies for the imperial distributions in Rome and Constantinople*, Amsterdam.
- STEIN, J. P., (1977): "The monetary appreciation of paintings", *Journal of Political Economy*, 85, 1977, 1021-1035.
- SYME, R., (1977): "La Richesse des aristocraties de Bétique et de Narbonnaise", *Ktema*, 2, 373-380.
- WILLIAMS, D. & CARRERAS MONFORT, C., (1995): "North African Amphorae in Roman Britain: A Re-Appraisal", *Britannia*, 26, 231-252.